

INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA **¡ESTAMOS EN GUERRA!**

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

PARA SUPERAR LA CRISIS: VOLVER AL PROYECTO NACIONAL.

(CURSO DE ACCIÓN INSPIRADO EN “LA HORA DE LOS PUEBLOS” POR JUAN PERÓN.)

Ha llegado “LA HORA DE LOS PUEBLOS”. Quien haya leído este libro de Juan Domingo Perón, comprenderá que el único remedio para superar la “crisis económico política” que estamos atravesando, es recuperar el “Sentido de lo Nacional”, para lo cual requieren tres cosas: Sentido común, capacidad de acción y un equipo de hombres que no necesariamente deben ser “políticos”.-

Escuché atónito las declaraciones de un “economista” de fama mundial, entrevistado por un joven periodista de apellido polaco, auténticamente argentino. (El joven) La entrevista no tuvo desperdicios, porque puso en descubierto algo que mi experiencia intuía, pero no visualizaba: **El mecanismo de apropiación de las fuentes de energía y alimentos, que tenemos los Argentinos en el país, ha culminado. Llega ahora la etapa de la disociación, provocada por el capitalismo internacional, para apoderarse de la más extraordinaria fuente de alimentos que existe en el mundo. ¡La República Argentina!-**

Cuando escuché en el reportaje mencionado, los comentarios del premio Nobel, Dornbusch, por un canal de televisión satelital, mi computadora cerebral activó un paisaje virtual, que describió Perón en 1967. (y antes, -1952- en un curso que dictó en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino.) ¿Qué dijo el “economista”? Fue algo como: **“Los Argentinos necesitan plata, luego tendrán que ceder la administración del país porque ellos no saben administrar”**. Sutilmente el joven periodista le interrogó: **¿Qué pasará si se desata el caos o existe alguna oposición violenta contra esa situación?** Con el mayor de los desparpajos el Norteamericano le contestó algo así como: **“si es necesario, para asegurar la recuperación del orden en Argentina y garantizar las inversiones, habrá que mandar alguna fuerza de la ONU, para arreglar el problema.... ¿o poner orden?”** (No recuerdo bien los dichos, pero fue algo así). El joven periodista que formulaba el reportaje, ni lerdo ni manco, visiblemente alterado por la respuesta, insistió en los siguientes términos: **“¿Pero no le parece que eso sería una humillación para los Argentinos?---A lo que el “economista” le contestó con una contra pregunta: “¿Y no es una humillación, ó más humillante, vivir en la situación en que están los Argentinos?...** (No recuerdo bien el giro idiomático, porque el joven periodista traducía simultáneamente el diálogo.) **La contestación no fue anecdótica. Descubre el siniestro plan ejecutado para apoderarse de las fuentes de energía y alimentos que tenemos en la República Argentina. La situación es real. La escena fue descrita por el General Juan Perón, 40 años antes. ¡Estamos en guerra!**

Lo interesante de este reportaje, es que muestra como nuestra juventud, está respondiendo al sentido de lo Nacional. El joven periodista miró a la cámara, visiblemente irritado por el impacto de la respuesta y pensó en voz alta: **“Pero Dornbusch no es un aficionado. Es un experto de la economía mundial. No va a decir cualquier cosa, por decir.”** Y se preguntó: ¿Qué habrá querido decir con esto? (Perdón si la cita no es textual, pero eso es lo que captó mi sentido común) Confieso que me sentí impotente, al no poder llamarlo por teléfono para arrimarle una respuesta. Si él hubiera leído “LA HORA DE LOS PUEBLOS”, publicado por el General Perón hace 40 años, habría comprobado que las respuestas son varias, y deben responder a dos interrogantes, que pone en descubierto el brillante reportaje. Son: ¿A quién y con qué objeto? estaban dirigidos los términos del comentario del Señor Dornbusch.-

El comentario del “economista” norteamericano me lleva a una conclusión: Ha terminado el proceso de apoderamiento de las riquezas Argentinas. **¡Ahora quieren tomar el control político del Estado Argentino! En lo que a mí respecta ¡Estamos en Guerra! Y esto no es broma.** De acuerdo a mi información, acumulada por años de experiencia en cuestiones geopolíticas, el brulote está destinado a comprobar la reacción de los países que integran las Naciones Unidas.-

Sigue en Pág. 2.-

LA GEOPOLÍTICA DEL DESPOJO

Es un hecho que sin el voto de todos los miembros de la ONU, las 7 potencias que hoy se reparten el mundo "desarrollado", (¿o los yanquis?) no podrán invadir Argentina, para sentar sus "Bases Militares" o apoderarse de la mayor fuente de alimentos que hay en el mundo. Para ello, necesitan saber, como reaccionará la opinión pública de España, Italia y quizá Francia, que tienen en Argentina, un apéndice poblacional, que nace a partir de las corrientes inmigratorias del siglo pasado. Necesitan saber como reaccionarán esos países, que como en el caso de la Madre Patria, a nivel de pueblo, ha movilizad o miles de parroquias católicas, para colectar una limosna de ayuda, a los carenciad os en Argentina.

Ellos, los economistas del imperialismo, saben muy bien que Argentina no es Afganistán. Si un batallón Español o italiano aparece para "poner orden" en Argentina, su propio pueblo acusará la reacción de sus raíces demográficas. Por lo menos en Italia y España, es seguro que la reacción será de oposición. Falta saber en que medida, esta reacción será compartida en España y en Italia, bloqueando las decisiones políticas, que los dueños del circo formulen en la ONU. Según mi experiencia, cuando un personaje del mundo capitalista, lanza tales propuestas, es seguro que la conspiración para apoderarse de las fuentes de producción de alimentos, está llegando a un nivel de subversión del orden establecido, en el cual se pierde lo esencial: "El sentido de lo Nacional" y comienza lo que yo percibo como "Economía de Guerra".

Y aquí debo expresar mi temor, recordando lo que escribió Perón hace 40 años sobre el particular. Dice: *"Resulta también indiscutible que la lucha fundamental en un mundo superpoblado, es por una cosa siempre primordial para la humanidad: La Comida. Es el es peor y el más difícil problema a resolver"...* y continúa luego en otro párrafo (Pág.81) *"Pero precisamente en estas circunstancias radica nuestro mayor peligro, porque es indudable que la humanidad ha demostrado a lo largo de la historia de todos los tiempos, que cuando se ha carecido de alimentos o elementos indispensables para la vida, como son las materias primas y otros, SE HA DISPUESTO DE ELLOS QUITÁNDOLOS POR LAS BUENAS O POR LAS MALAS. Vale decir con habilidosas combinaciones o mediante la fuerza. Lo que quiere decir en buen romance, que nosotros estamos expuestos a que un día, los países superpoblados y súper industrializados, que no disponen de alimentos ni materia prima, pero que tienen un extraordinario poder, jueguen ese poder para despojarnos de los elementos que nosotros disponemos en demasía, con relación a nuestra población y necesidades. Ahí está el problema planteado en sus bases fundamentales, objetivas y realistas."*

Desde el punto de vista de nuestra realidad, en este análisis, iré documentando como, el General Perón ha descrito casi fotográficamente la actual situación, y lo que es más grave, como hemos caído en la trampa: Hemos sido entregados por una dirigencia político-económica, que nos vendió un buzón.

El General Perón lo describe magistralmente en estos términos: *"¿Será que todavía hay gente que cree que una persona o un país, pueden hacerse ricos pidiendo prestado. Los únicos empréstitos que pueden ser de utilidad, son aquellos que hagamos trabajando para la Patria, con entusiasmo y solidaridad. Con sacrificio si es preciso."...* *"Un país se capitaliza de una sola manera: Trabajando. Porque nadie se hacer rico pidiendo prestado. Todo consiste en organizarse para trabajar, crear trabajo productivo, y poner al Pueblo Argentino a realizarlo, PORQUE EL CAPITAL, NO ES SINO TRABAJO ACUMULADO. Esto no es difícil en un país donde todo está por hacerse".*

Y continúa Perón en su análisis de la situación que veía en los años 60, cuya imagen parece reflejar exactamente lo que nos está sucediendo en el año 2002. Dice: *"A poco de andar, nos percatamos que las organizaciones internacionales imperialistas, tenían preparados todos los medios para descapitalizarnos, mediante los famosos SERVICIOS FINANCIEROS, que ocasionaba anualmente la deuda externa"...*

“Los servicios públicos, la comercialización agraria, los transportes marítimos y aéreos, los seguros y reaseguros, en su poder, sumaban al drenaje de divisas, gravitando ruinosamente con las evasiones visibles o invisibles de capital. De esta manera, de poco valía trabajar, si el producto de ese trabajo, iba a parar a manos de nuestros explotadores. (Acaso no es esta descripción un retrato de nuestra realidad actual?) Pero el argumento de mayor peso aparece en un texto que puede ser un paradigma de la Geopolítica Argentina, y es realmente uno de los pilares del Proyecto Nacional que luego expusiera ante los cursandos de la Escuela Nacional de Guerra. Al leerlo luego de 40 años, el texto pone en descubierto la traición de todos aquellos que en nombre de un “Partido Político”, malvendieron las riquezas del País, y nos endeudaron en nombre de una libertad de comercio que no existe. Sobre el tema escribía el General Perón en 1967. (“América Latina Ahora o Nunca”. Pág.66. Editorial Buenos Aires Edición 1982)

Dice: “Estos defensores de la economía libre están navegando en el proceloso mar de la inconciencia: La economía libre, y el libre comercio, son sólo afirmaciones para el consumo de los tontos o de los ignorantes. La economía nunca ha sido libre. O la controla el Estado en beneficio del pueblo, o lo hacen los grandes consorcios en perjuicio de éste. Hablar de “libre comercio” en una economía mundial dominada por los mercados, es predicar en el desierto. (el subrayado es mío) Pero cuando un gobierno habla en defensa de semejantes cosas, es para echarse a reír. En situaciones como la que le toca vivir a la Argentina, la tecnocracia suele ser funesta, cuando se aferra a sus preconceptos aprendidos, olvidando que la economía es una sucesión de casos concretos, que han de solucionarse en base a criterios objetivos y no por la aplicación de “recetas”, a que tan apegados suelen ser algunos técnicos. La economía liberal ha cerrado su ciclo, y seguir defendiendo sus postulados, es someterse a unas reglas de juego que no existen”

Es en este texto nos anticipa uno de los cursos de acción que más adelante voy analizar, como propuesta de necesaria actualidad. Se refiere a las normas que aplicó en su gobierno a partir del año 1946. Dice: **“Era preciso recurrir a dos medidas indispensables para evitar esa descapitalización permanente: a) Nacionalizar los servicios que exportaban divisas en forma usuraria. b) Crear una organización de control financiero, que impidiera la evasión de capitales”-** De alguna manera, pueden ver los jóvenes por donde va el camino de la recuperación de la economía del País: Recuperar la Soberanía Económica, para sostener la Soberanía Política, es la primera determinante política.-

ALERTA ROJO: EL CAMINO DEL CAOS

Fue tanto el escalofrío, que me invadió al escuchar las respuestas del tal Dornbusch, que en ese instante, recordé un párrafo escrito por el General Perón hace 40 años, señalando como un peligro, lo que ahora es realidad. Dijo: **“Sin embargo, me parece que en este momento, lo que debe interesarnos es la salvación de la Patria, que marcha peligrosamente hacia el abismo. Pocos Argentinos tienen la sensación real, del peligro que los amenaza, si no se detiene a tiempo esta marcha hacia el desastre. Para ello es menester que todos nos pongamos de acuerdo para neutralizar con medidas efectivas, las consecuencias de estos diez años sin gobierno y los efectos de los desatinos cometidos”-**

Automáticamente mi computadora cerebral produjo dos imágenes virtuales: Una del gobierno de la “entrega” de Menen, que usurpó las banderas del Peronismo, para consolidar la “entrega” ignominiosa de la Soberanía Económica, después de haber liquidado las joyas de la abuela a precio vil. Con un común denominador llamado Cavallo, que prodigiosamente, consigue plenos poderes, con el auspicio de las antípodas del Partido Justicialista, (el partido radical) logra consolidar, el mayor de los robos acontecidos en el siglo pasado, ejecutado por la Banca Nacional y Extranjera radicada en el país.

El quiebre de la economía nacional, lo logra por efecto de un sistemático procedimiento de endeudamiento financiero, a favor precisamente, de los compradores de las empresas privatizadas, (que no han terminado de pagarlas) Con ello genera un vaciamiento que no es virtual. Esto es puesto en evidencia por el famoso “corralito”. **Los Bancos se quedan con los dineros depositados por la gente, porque no tienen como devolverlos. Han prestado más de la cuenta. ¿A quienes? Precisamente a los que compraron a precio vil las riquezas del país, conocidas como “La joyas de la Abuela”. Afortunadamente, la Corte Suprema ha fallado sobre el tema de fondo. El camino de la recuperación está expedito.-.**

Los conceptos del Señor Dornbusch, son una señal de alerta roja. Si no reaccionamos a la pérdida de la Soberanía Económica, perderemos la Soberanía Política. (ya están reclamando hacerse cargo del gobierno ¡Viva la democracia!) **Este es el fracaso de una generación de políticos y ministros “economistas”, que nos condujeron al desastre, por vía de la toma de empréstitos. Este ha sido el medio utilizado para consolidar los términos del despojo. Incluso estamos llegando a la pérdida de la identidad nacional, que es lo más grave de la conspiración puesta en evidencia por el joven periodista Argentino.-**

El caos, es decir la ausencia de un orden establecido, esta siendo generado por vía del vaciamiento de moneda que ha sufrido el país. Y esto no es una apreciación banal. Todos juntos, (políticos de todos los partidos) le hicieron el juego (¿fueron comprados?) al poder internacional, que nos lleva a la disociación política y al caos, como consecuencia de ese controvertido “voto” de plenos poderes que le otorgaron a Cavallo. Perón describió este proceso hace 40 años. Para analizarlo es necesario aclarar algunos vocablos.-

CRISIS: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

Para, mejor entendernos, voy a analizar primero el sentido de las palabras que estoy usando. Cuando digo crisis, estoy definiendo una situación de hecho física. La palabra viene del griego: significa: “fuera de control”. El punto crítico por el cual una materia pasa de un estado a otro, define claramente lo que estoy diciendo. Cuando el agua pasa del estado líquido al de vapor, sea por evaporación o ebullición, ejemplifica lo que quiero decir. El punto “crítico”, es el momento infinitesimal en que la materia organizada como líquido, pierde su cohesión y se convierte en vapor.

Los parámetros que generan esa situación son varios, pero el resultado es el mismo. La materia queda fuera de control, en relación a su estado natural original. Esto nos está pasando. El plan de colonización y apoderamiento de las riquezas del país, previsto por el General Perón en los libros que comento, se está cumpliendo. A nosotros como “Pueblo”, mejor dicho como “Nación”, nos está pasando lo mismo. Hemos sido llevados a una situación que nos coloca “fuera de control”. **Esto es “en crisis”.** Y no es casualidad que se use la palabreja esa, porque en verdad, los parámetros que se nos han cambiado, o modificado, o manipulado, no son muchos.

Y aquí está la clave, para identificar los cursos de acción a seguir, para prevenir la “disolución” de nuestra organización Nacional. Se trata de mantener a (37?) millones de Argentinos unidos por un solo IDEAL, (Patria), INTERESES, (Moneda Trabajo y Producción) y CULTURA. (identidad que nos otorga el compartir valores permanentes) El idioma, las libertades, las tradiciones, y fundamentalmente los valores que nos unen, respecto del territorio que nos cobija: La Patria.-

La recuperación del “Sentido de lo Nacional”, Implica eso: “Sentir”. Es algo inherente a la esencia de nuestro ser. La falta de ese “sentido”, es lo que nos ha producido la sigilosa penetración subliminal a la cual hemos estado sometidos desde que Juan Perón escribía en “La hora de los Pueblos”: **“El año 2000 nos encontrará unidos o dominados”.** Para los que no leyeron el libro, les anticipo que no se refería exclusivamente a los Argentinos. Se refería a todos los países Americanos. Hispano hablantes. A los pueblos de América de origen latino.-

PERDIMOS EL RUMBO POR “DESINFORMACIÓN”

Aclarado el sentido con que uso las palabras, estoy salvando el intervalo de tiempo que dá a las palabras un significado distinto del que tienen actualmente. Los 78 años que me separan de la juventud Argentina, para la cual escribo este documento periodístico, no tuvieron oportunidad de vivir los hechos que analizo. Su visión depende actualmente de la versión de la Historia que reciben. Esto no es nuevo. Ya pasó con todas las antinomias, que han servido a la maquinación del colonialismo económico, para dividirnos. Concretamente escribo para mis nietos y nietas. Para ellos, rescato una parte de la historia “no oficial”, que ha sido ocultada sistemáticamente por las estructuras de la penetración mundial, que han producido el “vaciamiento”, o desinformación geopolítica sobre el tema.

A los hechos me remito: “La hora de los Pueblos”, ha desaparecido de las estanterías. Bibliotecas, Librerías, Escuelas, no tienen ningún ejemplar de dicho texto. Pero sí, van a encontrar profusas ediciones de una historia sobre el General Perón contada por un “General” norteamericano. Para mí en este momento, lo difícil es hacer comprender a los jóvenes, (menores de 50 años) que “el Peronismo” a esta altura de los hechos, no es un partido político.

El “partido político” es el “Justicialista”. Esta denominación ha permitido a los tráfugas de la política nacional, tergiversar la filosofía política de contenido netamente “Nacional”, de la Doctrina Peronista, encubriendo una gigantesca maniobra de penetración geopolítica, llevada a cabo por el poder financiero internacional. Peronismo es hoy Doctrina. Peronismo es un Proyecto Nacional. Su contenido sigue vigente más allá de los partidos políticos. Nos está marcando el único camino que conduce a la “Recuperación Nacional”- Este Proyecto Nacional ha sido infamemente desnaturalizado y desvirtuado, para uso y beneficio de una generación de politiqueros. Esta situación fue anticipada y denunciada por Perón, 40 años antes de ocurrir los hechos actuales. Desafortunadamente, la generación de mi edad, “antiperonista”, no aceptará esta proyección histórica de los hechos.

Lo único que no describen sus escritos, es que el medio elegido para ejecutarlo, fue la usurpación de sus banderas políticas: ¿Significa algo para el lector aquello de la “Revolución Productiva”? Tiene sentido para el lector aquella imagen de un caudillo federal con voluminosas patillas que decía ¡“siganme”! Yo también fui engañado por esa manipulación subliminal. Voté a un símbolo de la Soberanía Nacional, (un Caudillo “Federal”)...y me resultó un fulano teñido, que no iba a ninguna parte sin su “coiffeur”.-

La doctrina política, aplicada por el General Perón, entre 1946 y 1955, es hoy, el único camino válido para recuperar el “sentido de lo Nacional”. Estaremos perdidos como Nación si no lo encontramos, y subsidiariamente, los jóvenes no tendrán futuro, ni oportunidades de realizarse dignamente. (como que ya andamos en el límite) Vamos ahora al meollo de la cuestión. Analizaremos los cursos de acción de la política económica desarrollada durante los años de la crisis económica, del Gobierno Peronista, que curiosamente, ha sido ignorado por todos los Políticos y “economistas” incluso los llamados Peronistas. Este análisis de los cursos de acción que voy a realizar, es simplemente un intento de actualizar lo que hizo Perón con gran éxito entre 1946 y 1955, al año 2002. Para ello hay que establecer otra visión de la realidad económica.-

EL VACIAMIENTO CULTURAL Y ECONÓMICO

Se nos ha “vaciado” culturalmente. Se nos ha sometido como pueblo, a un lavado de cerebro, fantásticamente organizado. Juan Perón hablaba de ello, cuando se refería a la conjura de Davos. Hace 20 años, yo pensaba que Perón exageraba. El tiempo me ha hecho recapacitar. Tenía razón. Y es tanta la razón, que sus afirmaciones sobre la compra de votos de los legisladores, por las corporaciones internacionales, referida en ese libro, motiva la renuncia de un Vicepresidente. La tinta de la noticia, está fresca todavía.-

El hecho que se produjo recientemente en el Congreso Nacional, identifica uno de los instrumentos claves del poder económico internacional, descrito por Perón, (léase globalización o poder financiero) para llevarnos primero, al despojo del patrimonio Nacional. Luego a la destrucción económica, (incapacidad de producir y distribuir racionalmente los bienes que constituyen la riqueza.) y finalmente, al caos por medio de un procedimiento inédito: La destrucción de la moneda, que siendo el bien de cambio, posibilita la participación de todos los seres humanos, en el uso y consumo de los bienes producidos.-

El General Perón, define claramente el instrumento fundamental utilizado para generar esta situación: El Fondo Monetario Internacional. Sí amigo lector, como suena. Ya lo advirtió después de Bretton Woods, cuando señaló que la sustitución del oro por el dólar, nos llevaría a un sistema de colonización virtualmente imposible de evitar o combatir. Transcribo sus dichos: ***“El anuncio de la política económica que se seguirá, aparecerá indicada en sucesivos discursos, tan ambiguos como contradictorios, porque conminar al país a vivir de los excedentes de exportación, es fijar de antemano la necesidad de someterse a la miseria, para resolver una situación preconcebida provocada por los mismos que ahora pretenden hacerle pagar al Pueblo, las consecuencias de sus propios desatinos”***... (el subrayado es mío: cualquier parecido con la realidad actual, no es pura coincidencia) y continúa el párrafo en la página 64 del opúsculo titulado “América Latina ahora o nunca” diciendo: ***... “Por manso que sea un Pueblo que ha asistido a una depredación continuada del país en manos de sus enemigos, como ha sucedido en estos once años de pesadilla... (Se refiere a los once años de la dictadura militar, 1955-1966) no puede sino reaccionar violentamente, ante el anuncio de que ahora será nuevamente el que pague con sacrificios y dolores los desaguisados cometidos por los que usurparon el poder del Pueblo, y lo mantuvieron mediante el fraude y la violencia.”*** (texto totalmente aplicable a la situación actual año 2002) Sigue diciendo: ***... “Los primeros síntomas de tan imprudentes políticas, no se harán esperar: Una incontenible inflación de precios llevará a las nubes el costo de la vida. La caída del signo monetario, acentuará violentamente la aparición de las reacciones sindicales, en defensa de elementales derechos del Pueblo, poniendo en peligro la paz social”***... Esto parece una profecía, pero lo que continúa más adelante no tiene desperdicio por su actualidad. Para mejor ilustrar esta Investigación Periodística, he seleccionado algunos párrafos de gran actualidad política, que debiera servir para que las actuales autoridades abran el paraguas de la prudencia. Dice: ***“Afirmar que una situación económica ha de resolverse haciendo economías, es desconocer supina mente el problema Argentino. Los países, como los hombres, no se hacen ricos con lo que pueden ahorrar, sino con lo que son capaces de producir y ganar”***... (conoce usted lector cuales son las “recetas” del FMI?)... ***“Si todo un programa de Gobierno se encamina a ahorrar sobre la miseria popular para que los ricos sean cada vez más ricos a expensas del sacrificio ingenuo de los pobres, es natural que tal sistema no ha de ser recibido con aclamaciones.”***

Corresponde aquí aclarar que estos conceptos no se aplican literalmente a nuestra realidad. Cuando la prensa al servicio de la sinarquía internacional del dinero, festeja y dice que la “economía” Argentina anda bien, que el país “progresa económicamente”, lo que en realidad está diciendo es que los buenos negocios los hacen los capitales extranjeros y los argentinos al servicio del capitalismo extranjero. La realidad que desentraña la visión de Juan Perón en sus escritos de hace 40 años, nos muestra que sus razones no son imaginarias. Son reales, y por eso sistemáticamente ocultadas al conocimiento del Pueblo Argentino.-

Hasta aquí la historia para mí, vivida. Para los jóvenes, (menores de 60 años) algo desconocido. ¿Por qué? Simple: Si el lector intenta comprar en cualquier librería de las que están quedando en el país, se encontrará que “La Hora de Los Pueblos” ha desaparecido de los anaqueles. Es más, no existen reimpressiones. ¿Cuál ha sido la mano negra que barrió las estanterías? El poder financiero internacional. Dicho así para no encasillarme en ninguna apreciación peyorativa, respecto de las manos ejecutoras de esa silenciosa tarea.-

Sigue en Pág.7.-

EL MECANISMO DE LA PENETRACIÓN

Para ser ministro de economía, hay que ser graduado de universidad extranjera. Si usted no lo cree, revise el listado de los personajes que nos han llevado a esta situación. Todos pertenecientes a un clan o sociedad de “elites”, a las cuales sólo se puede llegar con mucho dinero, y permanecer en ellas, mediante una obsecuencia total, que obviamente no es desinteresada.-

Estoy definiendo el perfil, de los personajes que han estado embarcándonos en la ilusión de poder vivir de la plata prestada. Lo que es peor: Ese dinero que supuestamente debió invertirse en el país, vino, jugó a la escondida, SIMULANDO SUPUESTAS INVERSIONES, y luego se fugó subrepticamente. Ilegalmente, bajo la forma de prestamos bancarios, realizados finalmente con el dinero de los depositantes de los Bancos, y ¡OH! sorpresa: El máximo exponente del desfalco, se produce cuando aceptan como garantía de sus préstamos al Estado, nada menos que los fondos del sistema de jubilación, con lo cual, yo también he caído en la volteada. (Argentinos y extranjeros, que viven y trabajan en Argentina, generando riqueza)

Juan Perón define estos procedimientos muy claramente: Estos personajes utilizan el poder el Estado, para despojarnos de las riquezas que tiene el país. Se los reconoce, porque siempre son aplaudidos, reverenciados, citados especialmente por el cuarto poder. (la prensa escrita especialmente) Y de vez en cuando, condenados por la opinión pública, como simples ladrones porque se les fue la mano.- (de guante blanco)

Estos personajes funestos, siempre tienen privilegios económicos. No necesariamente fortuna. Así lo define Perón, cuando desenmascara el sistema de jubilaciones privilegiadas, o cuando utilizando sus vinculaciones con el poder político partidario, acceden a cargos elegibles, por vía del “partido”, perpetuándose en el poder. Digamos que por esta vía, han logrado llevar al país, a esta situación crítica.-

EL MECANISMO DE LA DESTRUCCIÓN

Fue elaborado en Londres de acuerdo a las referencias que daba Juan Domingo Perón. Este mecanismo, se ha convertido en un procedimiento universal, que se aplica sólo en los países subdesarrollados. En lo que respecta a Argentina, fue reactivado a partir de la visita del presidente Argentino a Londres, de triste recuerdo. (por utilizar un adminículo muy sutil: el paraguas) Esto señala el comienzo del proceso de destrucción de la economía Argentina. La prensa financiera internacional, (escrita en inglés) y la nacional, vinculada a la entrega de las “joyas de la abuela”, marcan un claro mensaje después de la Gesta de Malvinas. Esa derrota, nos está costando el país. La cosa viene tan disimulada, (camuflada) que hasta el nombre del Banco de Londres y América del Sur, fue trocado por otro sin contenido ideológico o emotivo. (Lloyds) Esto es historia, que debo contar para que los jóvenes entiendan, que el poder financiero, maneja al poder político.

Nosotros, se supone que elegimos a los candidatos que votamos. La cosa está muy bien montada: Nosotros elegimos, pero ellos ponen los candidatos. (el poder financiero tiene comprada a la dirigencia política partidaria.) En rigor de justicia: Nó a todos. De otra manera como se explican los superpoderes a Cavallo?) Digo: Ellos, realmente digitan a los personajes que deben ocupar los cargos. Así de simple. Por esta vía nos tienen dominados. Somos víctimas de nuestra propia ingenuidad -

LOS CURSOS DE ACCIÓN PARA SALIR DE LA CRISIS

Están dados por el General Perón, en su Proyecto Político Nacional, conocido como “Plan Nacional de Economía de Posguerra”, aplicado desde 1946 a 1955, y saboteado sistemáticamente por la sinarquía internacional del dinero, mediante el uso masivo de la prensa nacional é internacional, ligada a sus intereses. La situación de acuerdo a mi experiencia, requiere un análisis detallado de varias propuestas, que sólo serán posibles si encontramos un Líder con respaldo popular.-

PRIMERA PROPUESTA: ¡ATENERNOS A LA LEY!

1.- La Ley es el único camino para poder evitar el "caos" al cual nos están dirigiendo los siniestros ejecutores de esta movida contra la Nación Argentina. Dentro de la Ley tenemos la doble garantía de no poder ser objetados, ni pretextada ninguna violación de los acuerdos internacionales, que la República ha pactado con anterioridad.

2.- Dentro de la Ley, en orden a la situación de emergencia económica, que ha generado el "vaciamiento de moneda", perpetrado por la sinarquía del dinero, (a través de los Bancos, Argentinos y extranjeros) urge declarar la: "Emergencia económica y social". Virtual Estado de Sitio, que limitará legalmente, los desmanes que viene cometiendo el poder económico de las grandes corporaciones, formadoras de precios en el país. Al ser aplicables de pleno derecho las normas de las leyes que hacen al ordenamiento de los mercados, (Ley de abastecimiento, Leyes de Precios Sostén, de Liquidación de divisas, Leyes punitivas y correctivas del abuso de precios, etc.) el ciudadano podrá aprovechar algunas Instituciones creadas en los últimos años: La figura del Defensor del Pueblo, de las Ligas de Consumidores, del Defensor de los vecinos, cobrarán una dimensión inusitada.- NADIE PODRÁ OBJETAR SU LEGALIDAD, Y MENOS AÚN DIFAMARNOS EN EL EXTRANJERO, ACUSÁNDONOS DE SER UNA DICTADURA DEMOCRÁTICA. ¡CUIDADO CON ESO. YA LO HICIERON ANTES!

3.- Aplicar la Ley que establece la ilegalidad de la retención de los fondos de los depositantes, y ahorristas, en los Bancos que legalmente operan en Argentina. La Corte Suprema, ha dado un ejemplo, que si bien no la redime de sus responsabilidades anteriores por otras causas, sí la reivindica en relación con el futuro del país: Decretó que los Bancos han cometido un delito, equivalente al desfalco. (No sólo a los ahorristas, también al País) En el marco de este hecho, debo señalar, especialmente a los jueces, y al Poder Legislativo, que si el Poder Ejecutivo Nacional, no obra en consecuencia -YA- en concordancia con el fallo de la Corte Suprema, que es válido y de pleno derecho, está sujeto no sólo al repudio popular: También al juicio que deben entablarle legalmente quienes son fiscales de la república.-

SEGUNDA PROPUESTA: ¡CUMPLIR LA LEY!

4.- El derecho es lógica. Para que la lógica conjugue, necesariamente hay un orden de prioridades y precedencias, que deben cumplirse. La primera prioridad: De acuerdo al fallo de la Corte Suprema sobre la cuestión de fondo: Corresponde que el Banco Central Intervenga a los Bancos en cesación de pagos. Esto nos conduce directamente a una medida cautelar, que se impone con arreglo a los más elementales procedimientos del derecho contencioso administrativo: EL EMBARGO DE LOS BANCOS. Y aquí el mensaje a los hombres del derecho: ¿Me equivoco cuando digo?: "Que embargar no es lo mismo que nacionalizar". La receta clásica de los entregadores de la hacienda nacional, fue nacionalizar las deudas ilegítimamente contraídas por el sector privado. La vía del "embargo", nos coloca en una posición estrictamente jurídica, que no podrá ser objetada por el poder económico internacional. Es un sapo que tendrán que tragárselo entero.-

5.- EL EMBARGO: Implica que el Estado por vía de la Intervención del Banco Central, se incauta cautelar mente de todos los bienes de los Bancos. (Casas, muebles, útiles, inversiones de todo tipo etc.) De todas las "Acciones de Capital", que constituyen el fondo Bancario de la entidad registrada en el Ministerio de Finanzas, de acuerdo a la Ley. De todas las "Acreencias constituidas por vía de Préstamos Bancarios y otros medios.-

6.- LAS GARANTÍAS: De acuerdo a la Ley, el embargante tiene el derecho de exigir las correspondientes garantías en respaldo de sus "Acreencias". En este procedimiento, comienza una etapa pensada, con arreglo a las normas y procedimientos que nos marcara el General Perón, //////////////////////////////////////

////////////////////a través de sus enseñanzas en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino. “Utilizar los mecanismos de la Ley para neutralizar las picardías de la sinarquía internacional del dinero.” Y la Ley es clara en este sentido: El Estado tiene el derecho de exigir que el deudor, deposite en garantía las “Acciones de Capital”, de las Empresas titulares del préstamo.-

TERCERA PROPUESTA: RECUPERO POR VÍA DE LA LEY

8.- **¿ES LEGAL O NÓ?** Este es el interrogante clave, que surge a esta altura de la Investigación Periodística, que realizo como medio para dar una salida coherente, con la lógica del derecho, a la situación de despojo a la cual se nos ha reducido.- Si es legal, al recuperar las “Acciones de las Empresas” tendremos de pleno derecho acceso a su dirección y manejo empresarial, en garantía de la intangibilidad del bien que se constituye en garantía.- Esto es el inicio de un Proyecto de “Recuperación de las Joyas de la Abuela”. Si no me equivoco, esta proposición provocará un revuelo internacional, tan grande, que será necesario estar preparados para un golpe de mano, que puede ser ejecutado en forma inmediata por la acción conjunta del poder internacional que nos tiene dominados. De hecho estamos en medio de una guerra no convencional, en la cual todo vale. Y sí la lógica no me falla, alguno de los préstamos, supera el valor de compra de alguna de las empresas mal vendidas y no pagadas. -

9.- **QUIENES SON LOS DELINCUENTES:** Los que determine la justicia, que actualmente está investigando las evasiones del “corralito” y todas las transferencias de dinero, efectuado por los Bancos y “Banqueros”, por vías ilegales. Este es un paso necesario para desarmar toda la estructura de “penetración económica”, que opera a la sombra del Ministerio de Economía y Cancillería. Por efectos de la “emergencia” no puede descartarse que en tiempos de guerra, ciertas “picardías” de los oportunistas de siempre se conviertan en delitos contra el bien común. Estoy hablando de los especuladores. Algo que parece natural en tiempos normales, cuando alcanza la formación de precios, por los consorcios internacionales, que controlan el comercio y la industria de la producción local, nos encontramos ante un delito que debe ser prevenido.-

CUARTA PROPUESTA: REVALORIZAR EL PESO (\$)

10.-**EL RESPALDO DEL PESO, PASO CLAVE:** La Investigación Periodística, nos muestra que el medio del cual se han valido, para llevarnos a los umbrales del “caos”, es el “vaciamiento de la disponibilidad de moneda”. Lo pongo en lunfardo para que nadie se equivoque: Nadie tiene un mango. El camino para esta “recuperación del valor del Peso”, es parte de la Política Económica que impuso Perón en 1946.- El Consejo Nacional de Posguerra, armó un plan estratégico que comenzaba por recuperar el manejo del instrumento de cambio, por aquel entonces controlado por los ingleses, a través del Banco Central, que era su instrumento legal para manejar la economía Argentina. El primer paso de ese plan, fue establecer el “Respaldo de la moneda”. Legalmente, el entonces Presidente Perón decreta que el valor del Peso tiene el respaldo de la producción Argentina. Rechaza al dólar como moneda de respaldo, abandona el oro, hasta entonces respaldo del peso. Existía el “Peso Oro”, pero este era simbólico, porque el oro estaba siendo atesorado ya en esa época por el “Tío Sam”. (como risueñamente decía en esa época, el doctor Oscar Ivannisevich, Ministro por entonces de Educación) Esta conclusión surge del análisis de las palabras que dijo el actual Presidente Duhalde, en el momento de asumir al cargo. La exposición hecha por televisión, demuestra que el hombre se embarca en la patriada con la mayor buena fe. Interpreta correctamente la demanda popular cuando dice: “Se suspende el pago de la deuda”. Hay que establecer primero, cual es la deuda legítima que debe pagarse. Se devolverá a cada uno de los depositantes su dinero. Si depositó pesos serán pesos, si dólares serán dólares.

Allí queda desnudado el problema. Los hechos posteriores, nos muestran que la promesa fue incumplida. Surge de mi información, que los mecanismos de la penetración económica instalada en el país, siguieron con su técnica de “lavado de cerebro”. Le han hecho creer al Presidente, que el único camino es el de la conciliación con los intereses financieros. La prueba está en los textos de las normativas, por las cuales se castiga a los sectores Argentinos de la producción, tanto rural como industrial, a los ahorristas y depositantes de los Bancos, “pesificando”, sus ahorros en perjuicio. Las mismas normas, por acción refleja, consolidan y amplían los alcances del “corralito”, y finalmente para colmo, “licuan”, las deudas en dólares, de los capitales, tanto extranjeros como Argentinos, que operan a la sombra de una especulación, que se crea por decreto: “La pesificación”. Los resultados de este proceso, están descritos por Perón en “La hora de los Pueblos”. Dice: “pero cuando la desesperación cunde en los pueblos, hay que esperar reacciones que van mucho más allá de cuanto nosotros mismos podemos imaginar. El Pueblo Argentino ha comenzado a dar muestras de su desesperación”. Las normas citadas han metido la mano, según la definición que Perón escribe en otro párrafo: “en la viscera más sensible de la gente: El bolsillo” La respuesta no se ha hecho esperar. El gobierno se ha ganado el repudio masivo de la gente, que no está todavía encolumnada detrás de los movimientos violentos, que naturalmente acompañan estos procesos. Por ahora su reacción es el “cacerolazo”.-

QUINTA PROPUESTA: RECUPERAR EL ORDEN ECONÓMICO

11.- El control del descalabro que ocasiona la devaluación del peso, descubriendo la estafa que se ha cometido contra el país, nos obliga a comprobar primero las causales de esta situación, cosa que trataré de resumir en dos párrafos extraídos de “La Hora de los Pueblos”: “...los capitales realizan su expansión económica y financiera, copando las fuentes de riqueza de los diversos países, con la ayuda de “gobernantes” proclives, previamente colocados allí por el propio imperialismo” Esto nos ubica frente al sujeto de la cosa. Las fuentes de riqueza están constituidas por el fruto del trabajo del hombre Argentino, y de las fuentes de energía que surgen de su territorio. Antes de pasar a analizar los cursos de acción de este punto, es necesario clarificar a los jóvenes, el aspecto político del curso de acción que vamos a analizar. El pensamiento de Perón expresa: “No es como algunos creen y otros sostienen, que sea tan difícil escapar a la trampa tendida por la explotación imperialista, hacia la cual nos impulsa la necesidad o la pobreza. Cuando estas cosas suceden, es que media invariablemente el deseo de lucro de los personeros de la entrega, comúnmente encubiertos y disimulados tras el título de “economistas”. Ellos son los que reciben los beneficios porcentuales, en tanto los países son comprados con promesas tan abultadas como el pretendido valor del dólar que las paga, comparado con el caquético valor de las monedas vernáculas. Cuando esto se produce, ya nada escapa a la trituradora de la explotación, porque los intereses creados comienzan también a hacer lo suyo, a través de los intereses personales, las presiones foráneas, o las necesidades sociales, de las que pocos se ocupan con sinceridad”...”El gobernante que anhela oponerse a la infamia, no necesita ser muy ducho. Ni siquiera entendido. Es suficiente con que sea honesto y con sentido común. (el subrayado es mío)...”Cuando el hombre de gobierno “entra en la combinación” no es que sea un ingenuo, sino más bien un sinvergüenza, porque si las consecuencias son para el país, en cambio el mal nombre recae sobre la conciencia y el honor del que tiene que afrontar la responsabilidad”...

12.- POR EL CAMINO DE LA LEY: La experiencia nos enseña que el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Posguerra, aplicado por Perón en 1946, dio buenos resultados en una época en que Argentina salía de su ostracismo. //

Todas esas previsiones se ejecutaron por vía de la Ley, y fueron legítimas, hasta que la picardía criolla, (que es universal) las desnaturalizó, con el advenimiento de la “Revolución Libertadora”. Los negociados y la coima, fueron las causales principales del descrédito que contribuyó a disimular la maniobra de la penetración imperialista, para apoderarse de los resortes internos de la economía nacional. Lo prudente es entonces transcribir los cursos de acción, adoptados en aquella época, que actualmente han sido propuestos en alguna medida por las Organizaciones del Sector Agrario, en fecha reciente, reivindicando la urgente necesidad de su aplicación. Sin estos resortes, es imposible neutralizar el efecto destructivo del parasitismo económico, instalado a la sombra del discurso libertario de la economía neo liberal. Dice Perón en el libro que nos sirve de base para esta investigación: (Pág.45 de “La Hora de los Pueblos) **“...Comenzamos por prescindir de los empréstitos. Nacionalizamos todos los servicios públicos que estaban en manos de compañías extranjeras, los Seguros y Reaseguros, Agua y Energía, Obras Sanitarias, etc. La ley de Radicación de Capitales y Empresas Foráneas, limitó los servicios financieros y de capital”...** **“La repatriación de la deuda externa, la creación del Instituto de Promoción del Intercambio, (IAPI) la creación de la Flota Mercante y Aérea Nacional, permitió realizar lo primero”...** (Ver último párrafo del subtítulo GEOPOLÍTICA DEL DESPOJO) **“Lo segundo, ocasionó la organización de la Reforma Bancaria, y la promulgación de la Ley Nacional de Cambios. Recién entonces, se pudo comenzar a cumplir el más viejo principio Fenicio de la capitalización: peso que entra no sale”...** **Y es en este punto, donde debemos rescatar un concepto de mucha actualidad para cualquier curso de acción recuperadora: Dice: “Hoy muchos Argentinos se preguntan: ¿Qué hay que hacer? La respuesta es muy simple: Corregir de alguna manera tamaños desatinos y volver nuevamente a empezar, imprimiendo nuevas estructuras financieras y económicas, a fin de evitar, que este proceso de descapitalización se siga pronunciando...”Hay que levantar la economía popular y crear confianza, mediante un procedimiento serio y efectivo, que vuelva a organizar y defender la economía Argentina”...**

SEXTA PROPUESTA: MANOS A LA OBRA

13.- LA CLAVE DEL ÉXITO: Se expresa en los conceptos que transcribo en el siguiente párrafo. Esta cita, pareciera tomada de un comentarista local año 2002, pero fue escrita en los años 60. Dice Perón: **“Para detener la anarquía social que han provocado, se necesita también recuperar la confianza perdida, porque si en el orden económico la confianza es indispensable, no lo es menos en el orden social. Gobernar en nuestros países, es ante todo crear trabajo, porque está todo por hacerse.... “Las fuerzas del trabajo organizadas, son conscientes de cuanto hay que hacer. Sólo que no lo harán, hasta tanto la situación institucional y política del país no se regularice, porque entienden, que mientras subsista este estado de cosas, no trabajan para ellos ni para el país, sino para los explotadores foráneos y los especuladores vernáculos”...** En consecuencia, surge de los aspectos analizados, que el tema de la “confianza”, realmente es el fondo de la cuestión. **Y la confianza sólo se logra con hechos. En nuestro caso, Las acciones contradictorias del gobierno, son la causa de su descrédito. El pueblo será ignorante pero no es estúpido. Si no reaccionan los responsables, vamos directo a una intervención del poder mundial del dinero, para fagocitarnos como país, como lo hicieron en diversas partes del mundo, con distintos argumentos. En el caso nuestro, ya están apareciendo en la galería de sorpresas que nos tienen preparadas, para tomar, no sólo el poder, sino también el territorio nacional.-** A menos que los actuales responsables del gobierno, se hagan cargo de la situación y hagan algo para recuperar el control de la situación, no será posible salir del pozo. Concretamente por vía del poder político, el poder financiero internacional, que se quedó con las “joyas de la abuela”, y:.....

.....Destruyó los Organismos de Protección de la Producción Nacional, que ordenaban y transparentaban la participación de los consorcios internacionales, en la comercialización de nuestra producción, asegurando para los Productores é Industriales Argentinos, una adecuada participación en la formación de los precios, en especial los del mercado interno. (Junta Nacional de Carnes, Junta Nacional de Granos, Instituto de Vitivinicultura, y otros más) Surge ahora la necesidad de recrearlos, aplicando leyes que fueron derogadas al impulso de la ola "globalizadora", del engaño del "libre comercio".-

Esta lista debe ser actualizada. Estamos viendo ahora, agregados a los antiguos "monopolios" del comercio internacional de granos, (cereales y oleaginosas) cómo, el monopolio del capitalismo internacional, se apodera, al amparo de nuestras libertades, del Mercado de Comercialización Alimentario del país, (hipermercados y supermercados) Y por vía de las Cámaras de Laboratorios Extranjeros, sumados a los monopolios del servicio público, (teléfonos, energía y Líneas aéreas de bandera) hoy extranjerizados, cierra el círculo de la colonización, al punto que están comercializando productos que ingresan subsidiados, destruyendo la capacidad productiva nacional, todo en aras de esa mentira del "libre comercio". Para muestra un botón: Las arvejas francesas, que hacen honor a su nombre: (petit pois) no tanto por ser pequeñas, como por ser "descarte", han inmovilizado el área productiva de arvejas del país, incluyendo nuestra localidad de Empedrado. Este ejemplo puede parecer fuera de la cuestión No es así. Todo es parte de un paisaje que nos conduce directamente a un estado anímico que ya se vislumbra:

EL CAOS: ¿QUÉ ES EL CAOS?

En esta Investigación he estado utilizando un término que por conocido, se supone todos saben lo que quiere decir. Es importante para mí, dejar aclarado el verdadero sentido de la palabra. Según la hermenéutica de mi prosa, y para que los jóvenes que me leen, no tengan dudas, sobre la coherencia de mis argumentos, y la relación de causa a efecto, que señalan y marcan las palabras usadas en el texto aclaro:

CAOS: (*ἄοο*,) Etimológicamente, es un Helenismo del idioma Castellano, (viene del griego) que tiene tres acepciones: 1°) Abertura. Vacío anterior a la creación. 2°) Estado confuso de la materia precósmica. 3°) Confusión grande. Desorden.- Cualquiera de las tres tiene sentido, cuando se refiere al orden establecido, que determina la existencia de un Estado o Nación: Las Leyes, Reglamentos, Usos y Costumbres, que regulan el comportamiento de sus ciudadanos.-

POR SINONIMIA: Llegar al "caos institucional", implica literalmente la destrucción del país. En este orden de cosas, la cuestión no es filosófica: El poder mundial del dinero, una sinarquía que no tiene nacionalidad ni se rige por las normas del comportamiento humano, que no reconoce otra ética que la del dinero, por el dinero mismo, (el anatocismo) está ensayando con nuestro país una nueva forma de justificar la forma de apoderarse del máspreciado tesoro que tienen los Argentinos: Una fuente inagotable de alimentos y energía en su territorio.-

ERGO: Cuando hablamos de "caos", estamos hablando de un hecho cierto. Para apoderarse de un país y "justificarlo" legalmente, en estos tiempos, se impone la necesidad de inventar un motivo "potable" para los pueblos, que son la sede de esa potencia extra nacional, que es el "Poder Financiero". Este argumento es "El Caos". De allí la importancia de explicar el sentido de la palabra, que desgraciadamente, nuestra juventud, (no toda) no ha tenido tiempo de estudiar en profundidad. Usa el vocablo porque pertenece al idioma. Lo mamó desde la cuna, pero no puede precisar con exactitud lo que está diciendo. Si con esta explicación, cobra sentido alguna frase de esta Investigación Periodística, he cumplido mi misión.-

CORRIENTES, MARZO DEL 2002.- ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.

DOCUMENTOS

¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(SEGUNDA NOTA)

¡CONFIRMADO!...LA OPERACIÓN “CAOS” HA COMENZADO.-

1.- ¿ESTAMOS EN GUERRA...?.... ¡SÍ!

Si usted lector piensa, que estar en guerra es sólo participar en actos violentos, sufrir personalmente las consecuencias de la destrucción de vidas y bienes, tiros y combates de orden militar, está totalmente equivocado. La guerra económica que estamos sufriendo, organizada y financiada con nuestro patrimonio, por la sinarquía internacional del dinero, Ha llegado a la etapa final de la manipulación financiera, que termina con el “corralito”, medida que toman los cipayos argentinos, encargados de ejecutar los pasos finales de la entrega del país a la dominación extranjera.

¡Los personeros de la entrega económica del país, están hoy perfectamente individualizados en el contexto político partidario y económico de la Nación! - **Entramos ahora en la etapa final de la toma de posesión de la “Soberanía Económica”, por los que han estado manipulando nuestra economía con los resultados que están a la vista: Llegamos al “caos” institucional y social., que no es otra cosa que la destrucción del orden institucional, con su primera consecuencia lógica: La falta de Autoridad.** Hoy, en el año 2002, esta falta de “autoridad”, que proteja los intereses extranjeros, será el primer pretexto para “invadir el país, con una fuerza de ocupación por un ejército internacional. Primer paso ejecutivo previsible, programado según surge de mi Investigación Periodística, publicada el pasado mes de Marzo.-

Este tipo de “Guerra”, fue definida por Perón en la Escuela de Defensa Nacional, en una clase magistral, bajo el título de “subversión económica”. En su momento confieso que no entendí bien el sentido de sus afirmaciones. Hoy, en el umbral de los 80 años, las estoy viviendo. Veamos como es la cosa:

2.-LA ECONOMÍA PARALIZADA: (GUERRA ECONÓMICA)

2.1.- LA MONEDA DESAPARECIDA: No tenemos moneda ni bien de cambio que la respalde. El gobierno y los Bancos, en especial el Banco Central, nos ha dejado sin moneda. No es porque falten billetes ni monedas. Es porque conforme al proceso de explotación financiera, que legalmente ha establecido el poder financiero que regla las normas, (FMI) a las cuales el país, ¿inocentemente? ha adherido por vía de los acuerdos firmados por funcionarios del área “económica”, y ratificado por legisladores, sin sentido de lo “Nacional”, han permitido esta situación.-

Lo que se llevaron son las “Reservas de Respaldo” del valor de nuestra moneda, vaciadas solapadamente por los Bancos, antes y después del acto de entrega de nuestra economía, que termina con el “corralito”. **¿Quién se las llevó?...No necesito explicarlo. Es un acto de guerra: Subversión económica, ya descrito por Perón hace 60 años, y castigado por una ley que, aún modificada, hoy es un instrumento legal para combatir y castigar los hechos.-**

2.2.- LA MONEDA DEVALUADA: Es el segundo acto de “Guerra Económica” perpetrado por la sinarquía del dinero internacional, y ejecutado por funcionarios del área económica del propio gobierno nacional, con el apoyo de una dirigencia política partidaria, (ojo que en esto están casi todos los dirigentes de los partidos políticos, incluso los de izquierda) totalmente irresponsable, sin formación ni sentido de lo es el “Proyecto Nacional”, puesto en marcha y ejecutado por el General Perón entre 1946 y 1955.

Sigue en Pág. 2.-

DOCUMENTOS
¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(SEGUNDA NOTA)

Pág. 2.-

2.3.- En su descripción del proceso de agresión económica, que él consideraba un “Acto de Guerra”, Perón escribía... **“Los primeros síntomas de tan imprudentes políticas, no se harán esperar: Una incontenible inflación de precios llevará a las nubes el costo de la vida. La caída del signo monetario, acentuará violentamente la aparición de las reacciones sindicales, en defensa de elementales derechos del Pueblo, poniendo en peligro la paz social”...** Esto parece una profecía, pero lo que continúa más adelante no tiene desperdicio por su actualidad.

Estamos escuchando las recetas que nos pretende imponer a través del FMI, el poder mundial del dinero, hoy ejecutado a través de un país que es utilizado como el ejecutor de estas políticas, cuyo pueblo en realidad no participa de estas políticas. Cito los textos de Perón que describen este tipo de agresión virtual, hoy para nosotros una realidad: La guerra de subversión económica. Decía: **“Afirmar que una situación económica ha de resolverse haciendo economías, es desconocer supina mente el problema Argentino. Los países, como los hombres, no se hacen ricos con lo que pueden ahorrar, sino con lo que son capaces de producir y ganar”...** (Conoce usted lector cuales son las “recetas” del FMI?)... **“Si todo un programa de Gobierno se encamina a ahorrar sobre la miseria popular para que los ricos sean cada vez más ricos** (hoy tenemos que hablar de las Multinacionales que, encarnan ese apoderamiento de las riquezas del país argentino. La riqueza que produce el trabajo de los Argentinos no va a su pueblo. Se apodera de él el capitalismo extranjero). **a expensas del sacrificio ingenuo de los pobres, es natural que tal sistema no ha de ser recibido con aclamaciones.”...** **“pero cuando la desesperación cunde en los pueblos, hay que esperar reacciones que van mucho más allá de cuanto nosotros mismos podemos imaginar. El Pueblo Argentino ha comenzado a dar muestras de su desesperación”.** Los resultados de este proceso, están descritos por Perón en “La hora de los Pueblos”. **“Cuando estas cosas suceden, es que media invariablemente el deseo de lucro de los personeros de la entrega, comúnmente encubiertos y disimulados tras el título de “economistas”. Ellos son los que reciben los beneficios porcentuales, en tanto los países son comprados con promesas tan abultadas como el pretendido valor del dólar que las paga, comparado con el caquéctico valor de las monedas vernáculas”.** Las reacciones están a la vista. Hemos llegado al “caos”. **A tal punto estamos atrapados por el mecanismo de penetración, instalado para tomar posesión del país, que el Gobierno Nacional, a pesar de las situaciones de violencia interior, virtualmente de “caos”, no ha tomado la medida inicial para parar la cosa: El estado de Sitio.-**

2.4.- Allí queda desnudado el problema inicial. Los hechos posteriores a mi Investigación Periodística del pasado mes de Marzo, nos muestran que continúa vigente la agresión perpetrada contra el país. **Surge de mi información, que los mecanismos de la penetración económica instalada en el país, siguieron con su técnica de “lavado de cerebro”. Le han hecho creer al Presidente, que el único camino es el de la conciliación con los intereses financieros. La prueba está en los textos de las normativas, por las cuales se castiga a los sectores Argentinos de la producción, tanto rural como industrial, a los ahorristas y depositantes de los Bancos, “pesificando”, los ahorros en su perjuicio. Incrementando sus deudas a punto tal, que comprometen su capital.** Las mismas normas, por acción refleja, consolidan y amplían los alcances del “corralito”, y finalmente para colmo, “licuan”, las deudas en dólares, de los capitales, tanto extranjeros como Argentinos, que operan a la sombra de una especulación, que se crea por decreto: **“La pesificación”.** A nadie se le escapa que el proceso de devaluación de la moneda, nos conduce a la inflación. Por este camino, pronto llegamos a la total dependencia económica del país, que puede ser adquirido por el capitalismo extranjero. Observe el lector que no estoy considerando las terribles consecuencias que la inflación, ejerce sobre el nivel de vida del pueblo Argentino. Voy más allá: El patrimonio Nacional está en riesgo de ser totalmente enajenado por una vía legal, como es la libertad de comprar y vender. Esta es una forma de la Guerra Económica que sufrimos.-

Sigue en Pág.3.-

DOCUMENTOS
¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(SEGUNDA NOTA)

Pág. 3.-

3.- LA PRODUCCIÓN PARALIZADA

3.1.- El primer resultado de estas acciones paralizantes de la economía, se manifiesta por una casi total paralización del proceso productivo de la nación. La producción primaria continúa por inercia. Estamos frente a una cosecha record de trigo, soja, y maíz. Pero por efecto de los otros factores de la producción, no se ve tierra arada. Los rebaños de ganado continúan el proceso productivo, pero igual que en agricultura, la rentabilidad no queda a nivel del productor primario. **Todo está organizado para el despojo del sector productivo. Esta es precisamente una de las formas que utiliza el poder mundial del dinero, para apoderarse de las riquezas de un país, y eso es un... ¡Acto de Guerra!**-

3.2.- La producción paralizada, es un objetivo de guerra que puede conseguirse de tres maneras: **Primero, por vía de las bombas y la destrucción material de sus fuentes de producción, en actos de guerra convencional. Segundo, por vía de la destrucción o paralización de sus fuerzas laborales, para lo cual no necesariamente es preciso destruir los bienes materiales, y tercero: Por vía de la paralización económica, que es el medio utilizado por la sinarquía internacional del dinero, mediante el brazo ejecutor de los personeros del poder mundial detentado por los países poderosos del mundo y realizado en nuestro país por los propios Argentinos. En nuestro caso, el motivo de la agresión fue claramente explicitada en nuestro análisis del mes de marzo, según las enseñanzas del General Perón: en su libro “La Hora de los Pueblos”. Su riqueza en materias primas, alimentos, minerales y energía**

3.3.- **La consecuencia directa de este proceso, se refleja en la paralización de las fuentes de trabajo. Al detenerse el proceso económico, la actividad generadora de trabajo se detiene. ¡Esto es un Acto de Guerra!** En el contexto del manejo de las políticas financieras, que estamos sufriendo, estas solapadas acciones de la agresión económica, generan efectos secundarios que nos conducen al “caos”. El hecho se produce por vía del “Estado de Necesidad”, subvirtiendo el orden institucional, con lo cual el imperio de la ley termina por ser ignorado, generando un estado de violencia social, que termina en un enfrentamiento de todos contra todos. Esta es la forma que Perón describe como “Guerra de Subversión Económica”-

4.- SECUELAS DE LA GUERRA DE SUBVERSIÓN ECONÓMICA

4.1.- **LA ESPECULACIÓN:** Es la primera consecuencia del bloqueo económico, cualquiera sea la forma en que se llegue a tal situación. Cuando comienza proceso de devaluación, simultáneamente aparece la especulación. Perón expresa en sus escritos la siguiente observación, que se ajusta como anillo al dedo, de los hechos que están sucediendo actualmente: Decía: ***“...los capitales realizan su expansión económica y financiera, copando las fuentes de riqueza de los diversos países, con la ayuda de “gobernantes” proclives, previamente colocados allí por el propio imperialismo”... “Cuando esto se produce, ya nada escapa a la trituradora de la explotación, porque los intereses creados comienzan también a hacer lo suyo, a través de los intereses personales, las presiones foráneas, o las necesidades sociales, de las que pocos se ocupan con sinceridad*** (el subrayado es mío) Y es verdad. Sólo que ahora puedo diferenciar dos tipos de agio y especulación: **La netamente económica, fruto de la avaricia o de la angustia humana, (de los propios Argentinos) y la destructivamente utilizada por los agresores económicos extranjeros, que comienzan primero, a retener los bienes de consumo cuya distribución y comercialización controlan.** Luego se descuelgan desfachatadamente elevando los precios con el cuento de “**las leyes del mercado**”. Un mercado que no existe, porque en rigor de verdad, ellos están controlando todos los pasos de la comercialización.-

4.2.- Ante esa situación, el primer síntoma de los efectos de la Guerra de Subversión Económica es la violencia social. La necesidad se está agudizando rápidamente. Ya apareció, (el caso del Puente Corrientes-Chaco, el 3 de Mayo pasado) la violencia de una guerra. cuyos actores desgraciadamente son Argentinos contra Argentinos.-

Sigue en Pág.4.-

DOCUMENTOS
¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(SEGUNDA NOTA)

Pág. 4.-

4.3.- EL DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES: Artificialmente producido por las compañías petroleras, nos muestra, que cuando afirmo que ¡Estamos en Guerra!...No estoy exagerando la nota. A título de ejemplo, analizo sólo este rubro del “desabastecimiento”, ya que se trata de un insumo de producción nacional, copado por las multinacionales. (incluso la propia YPF, que fuera símbolo de nuestra soberanía energética territorial) **Este desabastecimiento, en una guerra convencional nos hubiera dejado fuera de combate. Veamos los hechos: El caso de Repsol-YPF, demuestra con que facilidad y eficiencia, los monopolios extranjeros pueden “parar” el país, lo cual de por si, es un “¡Acto de Guerra!..Nó precisamente económico. Simultáneamente con el “feriado cambiario”, (que resultó ser un “feriado bancario”) decretado por el Banco Central, en “apoyo”, (según la información en inglés, de CNN, por TV) de la aprobación de la Ley de conversión de las deudas Bancarias, por bonos con garantía del Estado. (nacionalización de la deuda de los bancos) Aparece ahora el desabastecimiento de combustibles. Nada menos que el gasoil, necesario para mantener el país productivo en marcha. Concluso: Esto es una acción de Guerra. Recordemos, que la extracción de petróleo, fue casi paralizada en Diciembre del 2001. Por esa fecha, Repsol YPF, saltó el “corralito” enviando al extranjero, el 29-12-2001, la friolera de 747 millones de dólares, en concepto de “dividendos” del ejercicio 2001. Esto, constituye un acto de violación de la Ley de Subversión Económica, a la cual están sujetas todas las petroleras que incurrieron en la misma falta., hoy investigadas por la Justicia.-**

4.4.- EL DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS: Es otro de los rubros críticos que constituyen una virtual acción de Guerra Económica Subversiva. Esta vez en concurso con la Especulación de las propias empresas Argentinas, que no escapan al efecto contagioso de la avaricia. **Este desabastecimiento es un “Acto de Guerra”, por la simple razón de comprometer la seguridad del Estado, a nivel de las prestaciones hospitalarias elementales. Así estamos. El gobierno nacional no ha dado ninguna respuesta a esta situación. En cualquier momento comenzarán los suicidios masivos, o las agresiones físicas directas, tomando como blanco a los funcionarios públicos, en especial a los vinculados con los partidos políticos, o con los cargos electivos.-**

Mientras tanto, nadie, ni en el gobierno ni en el Congreso Nacional habla de decretar el “Estado de Sitio”, que es el camino legal para enfrentar la cuestión, habilitando las leyes de Subversión Económica y del Agio y Especulación, para resolver el problema. Perón lo hizo en 1946, y lo resolvió. El gobierno actual, (supuestamente Peronista-Radical) responsable de la conducción del país, ¿Se da cuenta?...que esto es un tema de “Seguridad Nacional”, que afecta a todo el Pueblo Argentino, sin distinción de edades, sexo ni condición social.-

5.- “LA ÚNICA VERDAD ES LA REALIDAD”

Los hechos analizados convierten la situación actual, en una secuencia de “acciones tácticas”, propias de un “Estado de Guerra”. **Esto nos conduce a la Tercera Parte de este Documento, donde cito los cursos de acción a seguir, en función de las prioridades estratégicas y tácticas del momento. Que no son políticas, son militares. ¿Quiénes son los enemigos, dónde están, como actúan y cuales son los medios utilizados para generar el caos? Esto debe analizarse en el contexto de la realidad global. Estamos en Guerra. La realidad que estamos viviendo, se encuadra perfectamente en las previsiones del General Perón, contenidas en su libro “La Hora de los Pueblos. En este contexto se encuentran los cursos de acción requeridos para salir de la trampa, (Si conseguimos resolver la pregunta final: ¿Dónde está el Piloto?) No podemos seguir con un hombre que dice: “¡Que sea lo que Dios quiera!” La expresión es válida para lo inevitable. No es aplicable a situaciones que dependen de nuestra capacidad de reacción. (Dicho con el debido respeto: “No se debe invocar el nombre de Dios en vano”)**

DOCUMENTOS

¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(TERCERA NOTA)

PARA SUPERAR LA CRISIS: VOLVER AL PROYECTO NACIONAL.

¡CURSOS DE ACCIÓN PARA RECUPERAR EL PAÍS AÑO 2002!

¡ESTAMOS EN GUERRA! Esta es nuestra actual situación. Como hemos documentado en las Notas anteriores, no hay bombas, ni batallas. No hay un enemigo declarado, no tenemos un contendor manifiesto, ni aparecen los escenarios propios de una guerra convencional. No obstante, las situaciones que estamos viviendo, con alteración del orden económico y social, las situaciones de inseguridad personal, y fundamentalmente la paralización del país, confirman esta afirmación: **¡Estamos en Guerra!**-

Una situación similar, se presentó en 1945, cuando se intentó la primera acción de sometimiento económico del país. Al final de la segunda guerra mundial, se libró en Argentina la primera batalla contra el imperialismo que hoy nos ha logrado someter. El episodio se produjo durante las elecciones del año 1945, cuando el poder internacional del dinero, bajo el rótulo de la “Unión Democrática”, unificó las elites del dinero y terratenientes, con las izquierdas internacionales, mimetizando ideológicamente, en nombre de la “Democracia y la Libertad”, una elección que fue ganada legítimamente por los postulados sostenidos por el movimiento “nacional”, que encarnaba la doctrina del General Perón. Bajo la propuesta de Braden o Perón”, ganó el Proyecto Nacional en una elección que consolidó a las fuerzas armadas, como el respaldo del sentido democrático nacional. Esto remató en El Proyecto Político Nacional, conocido como “**Plan Nacional de Economía de Posguerra**”, elaborado por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, bajo la presidencia del General Perón, que fué aplicado desde 1946 a 1955, y saboteado sistemáticamente, por la sinarquía internacional del dinero, mediante el uso masivo de la prensa nacional é internacional, ligada a sus intereses. Los cursos de acción en él detallados, (Estratégicas y Tácticas) requieren un análisis actualizado, de las prioridades entonces establecidas, y la actualización de varias propuestas, que en el año 2002, sólo serán posibles si encontramos un Líder con respaldo popular, capaz de afrontar los embates disociantes, de una estructura política económica, que está instalada en el país, en este momento, atravesando una situación crítica, generada por una conducción política económica, totalmente copada por el poder internacional del dinero.-

EL PLAN ESTRATÉGICO APLICADO EN 1946: ACTUALIZADO AL 2002.

1.- PRIMERA PRIORIDAD: LA GENTE.

La violencia popular puede instalarse en cualquier momento, lo cual es previsible, cuando el orden institucional es quebrado. Esto debe evitarse, para impedir o bloquear las acciones intervencionistas que han proyectado las corporaciones del dinero, para lo cual cuentan ahora, con un ejército supra nacional: Las Naciones Unidas. Recuerde el Lector, que las acciones violentas registradas en el país, ya no son aisladas. Esto nos coloca en un virtual “Estado de Guerra”, como consecuencia de las políticas económicas del modelo, aplicado por el Gobierno, para satisfacer la voracidad del poder económico internacional, según ha quedado en evidencia en el Congreso Nacional. Analizaremos paso a paso, por su orden, la secuencia de las “Estrategias y Tácticas”, que deben ser aplicadas para lograr la “Recuperación del Orden Institucional y la Soberanía del País”, virtualmente entregada por una dirigencia política, que según hemos documentado en la Investigación Periodística realizada en el más de Marzo, entró en la fase final de su suicidio político.-

1.1.- LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PERSONAL: Solo puede ser lograda en el contexto de un decreto que regule el “Estado de Sitio”, que luego de homologado, permita dentro de la ley, frenar los excesos é ilícitos, perpetrados en nombre y bajo el manto de las libertades, que asegura la Constitución para situaciones normales.-

Sigue en Pág. 2.-

Todos estos actos contra la seguridad pública y “la gente”, se resumen en la falta de seguridad personal, (robos, asaltos, asesinatos) las agresiones cometidas por el agio y la especulación, y fundamentalmente, por el desabastecimiento, con que los monopolios del poder internacional, están desquiciando los mecanismos de la producción nacional y la salud de su gente.-

1.2.- EL ESTADO DE SITIO: Permite controlar bajo un solo comando, todas las acciones que perjudican la seguridad pública. Esto implica poner bajo jurisdicción del poder público nacional, instrumentado a través de las fuerzas armadas y seguridad, el mantenimiento del orden y la seguridad personal, que es el primer requisito para evitar la disociación del Estado Nacional.-

1.3.- EL RACIONAMIENTO ALIMENTARIO: Tal como lo expresa su nombre, se trata de asegurar en las condiciones de guerra que soportamos, condiciones mínimas de supervivencia para la gente. En esto no hay excepciones. El “Racionamiento”, incluye a todos los argentinos y extranjeros, con residencia registrada en la República Argentina.-

Simultáneamente, se debe prever la sustitución de los programas de “asistencia social”, transfiriendo los fondos de dichos programas, al de “Seguridad Económico Social”, que debe cubrir, además del aspecto alimentario de toda la población, el de asistencia mínima de la salud y asistencia médica, para todos los argentinos que no están hoy cubiertos por la seguridad social, también enervada por el vaciamiento económico sufrido por el país.-

A título aclaratorio, corresponde en este punto expresar, que el retorno a la normalidad se dará, instrumentando el libre acceso a los insumos alimentarios y críticos, por aquellas personas que pueden hacerlo económicamente. Hay que recordar que no se trata de una escasez de los insumos, sino, de una distorsión de los mecanismos de acceso y distribución de tales insumos. (por vía del desabastecimiento y la especulación) El sistema recobrará la normalidad, a medida que el orden económico institucional, se recupere del bloqueo al cual está sometido, por las corporaciones económicas que los controlan. **Debe estudiarse la aplicación del IVA sobre estos ítems.-**

1.4.- EL RACIONAMIENTO DE LOS INSUMOS CRÍTICOS: Entra dentro de las prioridades del interés y la seguridad de la gente. El abastecimiento de los combustibles, (gas, gasoil, naftas, etc) debe ser regulado y controlado por actividad. Los insumos del área de la salud, estarán incluidos en este racionamiento, sobre bases individuales é institucionales. **Esta medida, es necesaria para asegurar la continuidad de los servicios esenciales del país, el funcionamiento de los sistemas productivos, y facilitar el control del sistema manteniendo el equilibrio de los “Costos y Precios”, de los productos en cada caso.-** Estos puntos son claves, en relación con el mantenimiento del orden y la seguridad de un país en guerra, sometido a una agresión sustantivamente diferente de los métodos tradicionales de violencia. El racionamiento de los insumos críticos, permitirá fácilmente, identificar la demanda por sector o rubro de la actividad económica del país. Dentro del “Proyecto de Recuperación Nacional”, actualizado en este análisis, el “Racionamiento” de los insumos críticos, encaja en los ítems de recuperación de las fuentes de energía, contemplados en etapas posteriores del plan.-

2.-SEGUNDA PRIORIDAD ;ATENERSE A LA LEY!:

2.1.- La Ley es el único camino para poder evitar el “caos” al cual nos están dirigiendo los siniestros ejecutores de esta movida contra la Nación Argentina. Dentro de la Ley tenemos la doble garantía de no poder ser objetados, ni pretextada ninguna violación de los acuerdos internacionales, que la República ha pactado con anterioridad. Esta es una estrategia prioritaria, considerada determinante en el contexto de la modalidad de agresión actual, instrumentada por vía mediática, utilizando una dialéctica de argucias, que supera lo inimaginable en materia de lavado de cerebros, por un materialismo dialéctico, hoy generado por el capitalismo internacional, cuya filosofía es poner la gente al servicio del dinero.

2.2.- Dentro de la Ley, en orden a la situación de emergencia económica que ha generado el “vaciamiento de moneda”, perpetrado por la sinarquía del dinero, (a través de los Bancos, Argentinos y extranjeros) urge declarar la: “Emergencia económica y social”. Virtual Estado de Sitio, que limitará legalmente, los desmanes que viene cometiendo el poder económico de las grandes corporaciones, formadoras de precios en el país.

2.3.- **RECUPERACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL:** Al ser aplicables de pleno derecho las normas de las leyes que hacen al ordenamiento de los mercados. (Ley de abastecimiento, Leyes de Precios Sostén, de Liquidación de divisas, Leyes punitivas y correctivas del abuso de precios, etc.) El ciudadano podrá recuperar el verdadero sentido la justicia social, basado en el respeto de los intereses de cada componente de la sociedad. Nadie podrá avanzar sobre una equitativa distribución del producto bruto del país, perjudicando la economía de otro sector, sea productivo o consumidor. La ciudadanía podrá aprovechar algunas Instituciones creadas en los últimos años: La figura del Defensor del Pueblo, de las Ligas de Consumidores, del Defensor de los vecinos, cobrarán una dimensión inusitada.- Esta prioridad, tiende a neutralizar las campañas mediáticas, con que reaccionará el poder internacional del dinero. Dentro de la Ley, nadie podrá objetar su legalidad, y menos aún difamarnos en el extranjero, acusándonos de ser una dictadura democrática. ! Cuidado con eso. ¡Ya lo hicieron antes!

3.- TERCERA PRIORIDAD: RECUPERAR EL ORDEN ECONÓMICO

3.1- **REVALORIZAR EL PESO. (EL RESPALDO DEL PESO) PASO CLAVE:** El camino para esta “Recuperación del valor del Peso”, es parte de la Política Económica que impuso Perón en 1946, y necesariamente es parte del Proyecto de Defensa de la Soberanía Económica de la Nación, en las condiciones actuales de la agresión que sufrimos.- El Consejo Nacional de Posguerra, armó un plan estratégico que comenzaba por recuperar el manejo del instrumento de cambio, por aquel entonces controlado por los ingleses, a través del Banco Central, que era su instrumento legal para manejar la economía Argentina. El primer paso de ese plan, fue establecer el “Respaldo de la moneda”. LEGALMENTE, EL ENTONCES PRESIDENTE PERÓN DECRETA QUE EL VALOR DEL PESO TIENE EL RESPALDO DE LA PRODUCCIÓN ARGENTINA. RECHAZA AL DÓLAR COMO MONEDA DE RESPALDO, ABANDONA EL ORO, HASTA ENTONCES RESPALDO DEL PESO. Existía el “Peso Oro”, pero éste era simbólico, porque el oro estaba siendo atesorado ya en esa época por los Estados Unidos de Norteamérica.(Bretton Woods) El control del descalabro que hoy ocasiona la devaluación del peso, es la Primera Prioridad táctica, de la tercera prioridad estratégica del Proyecto Nacional. La devaluación descontrolada, realizada en diciembre del 2001, descubre la estafa que se ha cometido contra el país.-

3.2- **EL PRODUCTO BRUTO, RESPALDO DEL PESO:** Es la clave para lograr la soberanía económica buscada. El dólar como respaldo de la moneda argentina, es un engaño que nos conduce directamente a la pérdida de la soberanía económica. En los hechos, el respaldo del peso, como táctica de guerra, no puede estar constituido por una moneda que ni siquiera tiene el respaldo del oro. Lo que es peor, por una moneda que es utilizada por vía de los subsidios a la producción interna, para liquidar el valor de nuestras producciones, incluso las energéticas, derivadas de las fuentes naturales de energía, hoy en manos del capital extranjero, que goza de las ventajas del despojo. El valor del peso debe estar respaldado por las fuentes de riqueza constituidas por el fruto del trabajo del hombre Argentino, y de las fuentes de energía que surgen de su territorio. Este es un axioma elemental en una situación como la actual. Es un objetivo a lograr, en este caso por vía y dentro de los términos que acotan las leyes de la República Argentina. Antes de pasar a analizar los cursos de acción de este punto, es necesario clarificar a los jóvenes, el aspecto táctico del curso de acción que vamos a analizar.

3.3- EL PUNTO DE EQUILIBRIO DEL VALOR PESO/DÓLAR: No puede ser estimado en el contexto de los mercados controlados por el dólar, que regulan además del valor de los bienes, (comodities) por un juego de mecanismos financieros, pueden generar “corridas” cambiarias, dejando sin respaldo a la moneda Argentina. En este paraíso de la “timba financiera”, no tenemos futuro.- De acuerdo a las informaciones consultadas, los volúmenes de las principales producciones del año 2001/2002, de la República Argentina, indican un monto significativo para respaldar el valor del peso, Las cosechas de trigo, soja, girasol y maíz, a lo cual deben agregarse los valores de la producción ganadera, porcina, lechera, avícola y otras de menor cuantía, que sumadas al valor de la producción del petróleo y subproductos derivados exportables, gas, y otras formas de energía, todo esto considerado en su estado natural, sin valor agregado, (que es un objetivo asociado a lograr) son básicamente los pilares de la garantía fiduciaria del Peso Argentino.-

3.4.- EL VALOR RESULTANTE DEL PESO CON RESPALDO DEL PRODUCTO BRUTO PRIMARIO Y LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA, QUEDARÍA FIJADO, (sujeto a contingencias climáticas) EN UNA BANDA DE DOS A TRES PESOS POR CADA DÓLAR EN EL MERCADO ACTUAL (AÑO 2002) HASTA QUE PODAMOS RECONSTRUIR EL APARATO AGROINDUSTRIAL HOY DESTRUIDO. Sobre esta base, las tácticas operativas de control interno, de los mercados comerciales y de las transacciones internacionales, bajo control del Estado, como “Autoridad Reguladora”, nó como operador directo, nos conducirían a la recuperación del estado económico logrado entre 1946 y 1955. En Argentina, siempre se debe conservar la libertad de empresa y de libre comercio, dentro de la ley.-

3.5.- POR EL CAMINO DE LA LEY: La experiencia nos enseña que el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Posguerra, aplicado por Perón en 1946, dio buenos resultados en una época en que Argentina salía de su ostracismo. Todas esas previsiones se ejecutaron por vía de la Ley, y fueron legítimas, hasta que la picardía criolla, (que es universal) las desnaturalizó, con el advenimiento de la “Revolución Libertadora”. Los negociados y la coima, fueron las causales principales del descrédito que contribuyó a disimular la maniobra de la penetración imperialista, para apoderarse de los resortes internos de la economía nacional. Lo prudente es entonces transcribir los cursos de acción, adoptados en aquella época, que actualmente han sido propuestos en alguna medida por las Organizaciones del Sector Agrario, en fecha reciente, reivindicando la urgente necesidad de su aplicación. Sin estos resortes, es imposible neutralizar el efecto destructivo del parasitismo económico, instalado a la sombra del discurso libertario de la economía neo liberal.-

3.6.-LOS CURSOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ORDEN ECONÓMICO: Es en este punto, donde debemos rescatar conceptos de mucha actualidad, para cualquier curso de acción recuperadora: Entre las directivas formuladas al Consejo de Posguerra, el entonces Presidente de los Argentinos decía: **“Hoy muchos Argentinos se preguntan: ¿Qué hay que hacer? La respuesta es muy simple: Corregir de alguna manera tamaños desatinos y volver nuevamente a empezar, imprimiendo nuevas estructuras financieras y económicas, a fin de evitar, que este proceso de descapitalización se siga pronunciando...”** Hay que levantar la economía popular y crear confianza, mediante un procedimiento serio y efectivo, que vuelva a organizar y defender la economía Argentina”... En este contexto continuaremos examinando en una tercera nota, la situación actual, para producir una propuesta conteniendo cursos de acción, inspirados en las enseñanzas del Maestro, cuyo sentido de lo “Nacional” y cuyas enseñanzas siguen hoy vigentes, al margen de toda ideología extranjerizante, o “ismos” de cualquier extremo. Los principios de las libertades democráticas, pueden y deben ser preservados en el marco del “Estado de Guerra”, que nos ha sido impuesto.-

CORRIENTES, 20 DE MAYO DE 2002. ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.-

¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(CUARTA NOTA)

PARA SUPERAR LA CRISIS: VOLVER AL PROYECTO NACIONAL. ¡CURSOS DE ACCIÓN PARA RECUPERAR EL PAÍS AÑO 2002!

3.7.- TÁCTICAS OPERATIVAS PARA RECUPERAR EL ORDEN ECONÓMICO: Sólo son viables en el contexto de un reordenamiento de la distribución del producto bruto generado por el trabajo y las fuentes de riqueza naturales, que deben concurrir al bienestar y el progreso del hombre Argentino. El ámbito nacional es la jurisdicción obligada de estos cursos de acción. **Su naturaleza compulsiva, responde a la necesidad de asegurar que todos los Argentinos, sean iguales ante la ley.** No es razonable, que bajo el imperio de un libertinaje instalado por los intereses corporativos del capitalismo extranjero, disfrazado de “Argentino”, al amparo de nuestras leyes, en exceso permisivas en materia económica financiera, se continúe con el ordenamiento económico, instalado para despojar a los Argentinos del fruto de su trabajo.-

El único medio posible para instalar estas medidas de recuperación, del “Orden Económico” interno, es ejecutarlas con las garantías que otorga a la Nación, el “Estado de Sitio”. De otra manera, el poder de los intereses económicos, instalados a nivel político partidario, y en posesión de los medios masivos de comunicación, bloquearán sistemáticamente, como ya lo vienen haciendo desde 1955, toda posibilidad de recuperar el orden económico dentro del país.-

3.8.- RECUPERAR LA CONFIANZA: Es el objetivo primero del curso de acción táctica, que debe instalarse para “Recuperar el Ordenamiento Económico” de la Nación. Advierto al lector, que si usted sustituye la palabra “Táctica” por “Política” ó “Políticas”, se llevará una sorpresa. El sentido de las mismas es literalmente una sinonimia; pero la viabilidad de los cursos de acción, sólo puede darse en un pueblo consciente del “Estado de Guerra” al que está sometido. **Sin el recurso del “Estado de Sitio”, el libertinaje y la corrupción, de las dirigencias, instaladas por el poder financiero internacional, no permitirían lograr la recuperación de la “Identidad Nacional”, Este es el elemento aglutinador, que genera por efectos de la confianza en los principios, en los hombres que deben aplicarlos, y fundamentalmente en la gente que debe respetarlos, el efecto y las respuestas que permitan controlar la situación.-.**

Ese recurso, fue aplicado por Perón en su época. **Permite restablecer el desquicio al que se ha llegado en materia de autoridad, orden, respeto de la ley y por sobre todas las cosas, devaluación de los valores fundamentales que reglan la conducta humana, basada en principios “éticos”.** (valga el eufemismo: utilizado como expresión de moral) Los conceptos que transcribo, válidos a la hora de instrumentar los cursos de acción que nos conduzcan al recupero del Orden Económico del País, parecen tomados de un comentarista local año 2002, pero fueron escritos por el General Perón en los años 60, (ver “La Hora de los Pueblos”). Decía: **“Para detener la anarquía social que han provocado, se necesita también recuperar la confianza perdida, porque si en el orden económico la confianza es indispensable, no lo es menos en el orden social. Gobernar en nuestros países, es ante todo crear trabajo, porque está todo por hacerse...”** En consecuencia, surge que el tema de la “confianza”, realmente es el fondo de la cuestión. **Y la confianza sólo se logra con hechos. En nuestro caso, Las acciones contradictorias del gobierno, son la causa de su descrédito. El pueblo será ignorante pero no es estúpido. Si no reaccionan los responsables, vamos directo a una intervención del poder mundial del dinero, para fagocitarnos como país, como lo hicieron en diversas partes del mundo, con distintos argumentos.** En nuestro caso, ya están apareciendo en la galería de sorpresas que nos tienen preparadas, el intento de tomar, no sólo el poder, sinó también el territorio nacional.-

3.9.- CURSOS DE ACCIÓN OPERATIVA: En las condiciones actuales de “Estado de Guerra” a la cual se nos ha llevado, se hace necesario apelar a medidas de orden táctico, para neutralizar la situación. Por vía del poder político, el poder financiero internacional, se quedó con las Fuentes de Energía del País, controla las estructuras financieras y las decisiones políticas. Esto se logró mediante la Destrucción los Organismos de Protección de la Producción Nacional, que ordenaban y traspasaban la participación de los consorcios internacionales, en la comercialización de nuestra producción, asegurando para los Productores é Industriales Argentinos, una adecuada participación en la formación de los precios, en especial los del mercado interno. (Junta Nacional de Carnes, Junta Nacional de Granos, Instituto de Vitivinicultura, Flota Mercante del Estado, Flota de Transporte Aéreo, Líneas de Bandera, Control de Seguros y Reaseguros, Regulaciones y Control del Mercado de Capitales, y Control de Cambios, y otros más)

Surge ahora la necesidad de recrearlos, aplicando leyes que fueron derogadas al impulso de la ola “globalizadora”, y del engaño del “libre comercio”. Esta lista debe ser actualizada en función de la actual situación geopolítica institucional. Vemos ahora, (además de los antiguos “monopolios” del comercio internacional de granos) cómo, el capitalismo internacional, se apoderó, al amparo de nuestras libertades constitucionales, del Mercado de Comercialización Alimentario del país. (hipermercados y supermercados) Y por vía de las Cámaras de Laboratorios Extranjeros, sumados a los monopolios del servicio público, (teléfonos, energía y Líneas aéreas de bandera) hoy extranjerizados, cierran el círculo de la colonización. Al punto que se llevan todos los ingresos genuinos del país, como royalties o ganancias accionarias y como si fuera poco, están comercializando con beneficios ocultos por sobrefacturación, productos que ingresan subsidiados, destruyendo la capacidad productiva nacional, todo en aras de esa mentira del “libre comercio”.

3.10.-OBJETIVOS DE ORDEN ECONÓMICO: Los objetivos mencionados en el párrafo anterior, deben ser contemplados efectivamente, como medidas de orden táctico, que deberán tomarse bajo el imperio del “Estado de Sitio”, que señalamos como única vía, para lograr la recuperación del “Orden Económico” al servicio de la gente, en un esquema de justa distribución del producto bruto, generado por el trabajo argentino. Esto que ha dado en llamarse “Justicia Social”, es una metáfora. No puede imponerse por vía de ninguna ideología. Sólo puede darse en función de una estructuración del Estado, como ente “Regulador” de las relaciones entre los distintos sectores que componen la “economía productiva” del país. (Autoridad de Mercados) Lograr esto sin caer en un socialismo estatizante, debe ser la meta de orden económico que hay que alcanzar, a fin de preservar la esencia de la democracia, al servicio de la gente, que fueron los fundamentos doctrinarios del General Perón. La dictadura económica que genera la “injusticia social”, basa su poder en las distorsiones que introduce en la distribución de la renta nacional. El uso indebido de las libertades, que garantiza nuestra Constitución, le ha permitido apoderarse del sistema productivo nacional, a través de “carteles” industriales o comerciales, destruyendo su capacidad económica, y controlando fundamentalmente su competitividad a nivel mundial, con lo cual ha bloqueado su capacidad de generar empleos. Nó de trabajo, con lo cual el fantasma del hambre a nivel de pueblo, dejó de ser eso, para convertirse en la más humillante realidad que castiga a nuestra sociedad. Esto es un Acto de Guerra” y como tal debe ser enfrentado. No caben los paños fríos. La única forma posible de combatir este poder, es con el sacrificio de algunas libertades individuales, propio del “Estado de Guerra”, lo cual nos conduce al “Estado de Sitio”.

En este punto, desde el punto de vista militar el enemigo que deberá enfrentarse en este terreno, está perfectamente identificado: Es la conjunción de intereses de las corporaciones, que intermedian en la comercialización de la producción y recursos energéticos Argentinos. Su arma más efectiva en este tipo de guerra, son “Los Medios”. El poder “Mediático”: Prensa, Radio y Televisión, es un arma no convencional que no puede ser neutralizada por las vías convencionales de la compulsión. **El único camino para controlarlas, es exigir por vía de la Ley y los reglamentos, el respeto de las más elementales normas de información: La verdad. No podrán admitirse verdades a medias, ni bloquearse el derecho de réplica. Esto es fundamental para preservar lo esencial: La libertad de expresión.-**

En este orden de cosas, es necesario precisar con objetividad los cursos de acción psicológica más efectivos, para neutralizar efectivamente el poder de “los medios”. Sirva de ejemplo el caso de las limitaciones al derecho de informar y ser informados, que aplicó el Gobierno Norteamericano en el caso de las informaciones de la guerra de Afganistán. Este no es el camino que deberá seguirse como forma de controlar y rechazar la agresión del poder económico en este campo de acción. El sentido común nos dice que será necesario aplicar normas y procedimientos respetuosos del más elemental de los derechos humanos: El respeto de la libertad de información. A los fines de este documento, se hace necesario dejar en claro que:

En función de la “Recuperación del Orden Económico”, es fundamental establecer que el “Estado de Sitio”, no justifica ningún atropello a la libertad de expresión, cualquiera sea el medio utilizado. Esta norma fundamental, deberá regir las conductas individuales de los responsables en cada caso, de suerte que la neutralización se realice por vía de la denuncia pública de los hechos, en forma integral, reflejando la realidad del perjuicio o daño, ocasionado por la difusión de noticias falsas, ó referidas a hechos distorsionados, incluso las verdades a medias. El camino más efectivo sugerido, es terminar dentro de la ley, con la impunidad que se ampara en la preservación de las fuentes de información. Cada quien que difunda o publique alguna información distorsionada o falsa, debidamente comprobada, estará sujeto a las consecuencias derivadas, dentro de la ley.-

3.11.- METAS DE ORDEN ECONÓMICO: Surgen del “Proyecto Nacional” aplicado desde 1946. Dice Perón en los documentos que nos sirven de base para esta formulación: (Pág.45 de “La Hora de los Pueblos) **“...Comenzamos por prescindir de los empréstitos, Nacionalizamos todos los servicios públicos que estaban en manos de compañías extranjeras, los Seguros y Reaseguros, Agua y Energía, Obras Sanitarias, etc. La ley de Radicación de Capitales y Empresas Foráneas, limitó los servicios financieros y de capital”.... “La repatriación de la deuda externa, la creación del Instituto de Promoción del Intercambio, (IAPI) la creación de la Flota Mercante y Aérea Nacional, permitió realizar lo primero”....** En este contexto, no es mucho lo que puede agregarse. Con sólo seguir el camino marcado por el ejemplo que nos legara, según los resultados que lograra entre 1946 y 1955, estaremos retomando la senda del verdadero destino nacional. La tergiversación doctrinaria de los valores, realizada por quienes nos entregaron al poder del dinero internacional, con las propias banderas del Movimiento Nacional Peronista, quedó en descubierto, cuando el actual Presidente Duhalde, en el momento de asumir al cargo, dio rienda suelta a un sentimiento que aún permanecía en su subconsciente. **La exposición hecha por televisión, demuestra que el hombre, en ese momento, se embarca en la patriada con la mayor buena fe. Interpreta correctamente la demanda popular cuando dice: “Se suspende el pago de la deuda”. Hay que establecer primero, cual es la deuda legítima que debe pagarse. Se devolverá a cada uno de los depositantes su dinero. Si depositó pesos serán pesos, si dólares serán dólares.** Tal como lo hubiera expresado el General Perón. Los hechos posteriores nos muestran que la promesa fue incumplida. El Presidente Duhalde, cargará con la responsabilidad de lo que hizo, y por lo que dejó de hacer. Por lo que hizo ya ha sido públicamente condenado.

Sigue en página 4.

Los cacerozazos, y todas las manifestaciones de la indignación popular debieran servirle de anticipo de lo que tendrá que soportar. No es un buen augurio. Los mecanismos de la penetración económica, instalados en el Ministerio de Economía, siguieron con su técnica de “lavado de cerebro”. Han ¿convencido? al Presidente, que el único camino para salir de la crisis, es el de la conciliación con los intereses financieros. La prueba está en los textos de las normativas, por las cuales se castiga a los sectores Argentinos de la producción, tanto rural como industrial, a los ahorristas y depositantes de los Bancos, “pesificando” sus ahorros en perjuicio del ahorrista. Las mismas normas, por acción refleja, consolidan y amplían los alcances del “corralito”, y finalmente para colmo, “licuan”, las deudas en dólares, de los capitales, tanto extranjeros como Argentinos, que operan a la sombra de una especulación, que se crea por decreto: “La pesificación”. Los resultados de este proceso, fueron descritos por Perón en “La hora de los Pueblos”. Dice: **“pero cuando la desesperación cunde en los pueblos, hay que esperar reacciones que van mucho más allá de cuanto nosotros mismos podemos imaginar. El Pueblo Argentino ha comenzado a dar muestras de su desesperación”.** Según la definición que Perón escribe en otro párrafo: **“han tocado la víscera más sensible de la gente: El bolsillo”** La respuesta no se ha hecho esperar. El gobierno se ha ganado el repudio masivo de la gente, que afortunadamente, no respalda todavía los movimientos violentos, que naturalmente acompañan estos procesos.-

3.12.-OBJETIVO: BLOQUEAR LA SUBVERSIÓN ECONÓMICA: Este es un paso necesario para desarmar toda la estructura de “penetración económica”, que opera a la sombra del Ministerio de Economía y la Cancillería. **Por efectos de la “emergencia” no puede descartarse que en tiempos de guerra, ciertas “picardías” de los oportunistas de siempre, se conviertan en delitos contra el bien común. Cuando la distorsión del sistema por los consorcios internacionales, que controlan el comercio y la industria de la producción local, alcanza la formación de precios, nos encontramos ante un delito que debe ser prevenido: La especulación, El otro aspecto siniestro es el “vaciamiento” de la riqueza genuina.** Para muestra basta un botón: A junio del 2002, ya el imperialismo internacional, está reclamando el control de las empresas de energía en poder de los Españoles y el país está exportando a 15 milésimos de dólar el kilovatio, (Contratos de ENRON con la Secretaría de Energía) el total de la energía de base de Yacyretá, (2000 megavatios/hora, equivalente al 85% del total de la energía que genera) que nos cuesta 30 milésimos de dólar. Mientras tanto estamos pagando internamente 45 milésimos de dólar el kilovatio, a los consorcios extranjeros, por la energía térmica generada, (con insumos nacionales, como el gas) que eleva el precio del Kilovatio al público, por ser energía de “pico”. **Esto configura un vaciamiento, sin que la dirigencia política nacional, haya dado un paso para bloquear esta estafa, ejecutada a nivel de la Secretaría de Energía, lo cual demuestra el formidable montaje que el poder económico internacional, ha establecido en concurso con “ilustres” Argentinos, que necesariamente deberán ser desenmascarados, aunque los proteja la impunidad que está legalizando el FMI con sus requerimientos.-**

Y con esto estamos llegando al final del análisis sobre cursos de acción, que necesariamente deberán ser instrumentados al momento de instalar el “Estado de Sitio”, que ya está siendo reclamado por la ciudadanía. El lector sabrá discernir si estoy equivocado: **Cuando la gente reclama ¡”que se vayan todos”!, está sugiriendo que para conservar la democracia, es necesario aplicar los remedios que la Constitución Nacional nos brinda con el “Estado de Sitio”.** La situación se normalizará con un llamado a elecciones bajo el estado de sitio, con lo cual las fuerzas armadas, garantizarán una vez más, sosteniendo la plena vigencia de la democracia y la transparencia del comicio, la elección de un líder democrático que pueda implementar la **CUARTA PRIORIDAD: RECUPERAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA,** Título que encabezará la quinta nota de esta serie.

CORRIENTES, 20 DE JUNIO DE 2002. ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO

¡ESTAMOS EN GUERRA!

(POR EL ING. MANUEL ALBERTO VASSALLO.)

(QUINTA NOTA)

PARA SUPERAR LA CRISIS: VOLVER AL PROYECTO NACIONAL. ¡CURSOS DE ACCIÓN PARA RECUPERAR EL PAÍS AÑO 2002!

4.- CUARTA PRIORIDAD: RECUPERAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

PARA RECUPERAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA: Es necesario fijar la estrategia operativa en función del “Proyecto Nacional”, aplicado en 1946. Ya hemos visto los cursos de acción interna, programados por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, bajo la dirección política del General Perón y aplicados a nivel país, en aquel entonces. Se comenzó por la “Recuperación de las Estructuras Económicas de la Producción, la recuperación del producido de la exportación, diezmada por royalties, licencias y derechos de patentes, fletes y seguros, y evasión impositiva de distintos tipos. Se continuó con el establecimiento de un “orden social”, donde todos comían, donde sólo quedaba marginado el que no quería trabajar, y finalmente se creó el concepto de “Soberanía Económica”, que en verdad nunca pudo lograrse plenamente, por no haberse prestado atención al desarrollo del sentido de lo “Nacional”, o de la “Nacionalidad”, como prioridad educativa desde el nivel escolar. Esto hubiera servido para neutralizar a los propios Argentinos, (políticos, empresarios y banqueros) que no sólo vendieron el País, nos vendieron a nosotros incluidos. Sirva de ejemplo el desarrollo cultural brasileño. Su política económica fué, es y sigue siendo: Primero Brasil, Segundo Brasil y Tercero Brasil. Por esta razón han conservado el poder militar, plenamente subordinado al poder político, porque en Brasil, aún los fanáticos de la Extrema Izquierda, tienen “Sentido de lo Nacional”. Han conservado un control total del sistema financiero, con limitaciones a los excesos de retornos de capital. Han frenado los capitales golondrinas, y lo que es más nos han dado el ejemplo de un poder político, que hace unas horas nomás, le retrucó al cabeza del imperio más poderoso de la tierra, que las cosas no son como el dice. Esto les ha permitido conservar la Independencia Económica, a pesar de que deben, casi el doble, de lo que debemos los Argentinos, en materia de endeudamiento económico.-

4.1.-EL CAMINO DE LA LEY: Es el único camino que en esta lucha, para recuperar nuestro bienestar económico, podemos seguir con seguridad. Para poder lograr respuestas económico-políticas, en términos del “Recupero de la Independencia Económica”, primero hay que recuperar el poder de decisión a nivel económico dentro del país. Luego, estabilizar las condiciones socio económicas de la gente, (crear condiciones de trabajo y generar empleos) y finalmente operar en un área totalmente hostil, donde se hace necesario utilizar el sentido común, que nos guiará una lucha no convencional, donde las cosas se no se rigen por la ley del más fuerte, sino del “más vivo”. (sinónimo de más despierto, o más hábil, nó de más pícaro) Aclaremos, que en este caso, la fuerza no reside precisamente en el poder de las armas. Está en el poder del dinero, y si de dinero se trata: “el vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo)

El camino de la Ley nos remite al Derecho y el derecho es lógica. Para que la lógica conjugue, necesariamente hay un orden de prioridades y precedencias, que deben cumplirse en el terreno legal. La primera prioridad: De acuerdo al fallo de la Corte Suprema sobre la cuestión de fondo: Corresponde que el Banco Central Intervenga a los Bancos en cesación de pagos. Esto nos conduce directamente a una medida cautelar, que se impone, con arreglo a los más elementales procedimientos del derecho contencioso administrativo:

4.2.- EL EMBARGO DE LOS BANCOS: Es el curso de acción táctico más indicado, en teatro de operaciones que presenta el escenario de “Guerra no Convencional”, al cual se nos ha llevado, por acción y omisión de los propios economistas y políticos Argentinos. En este escenario, debemos clarificar que las acciones de una política económica de “Recuperación de la Independencia Económica”, en el marco de las obligaciones y derechos internacionalmente reconocidos a los Estados, dentro de sus jurisdicciones territoriales: **“Que el embargar a un Banco, no es lo mismo que nacionalizarlo”. La receta clásica de los entregadores de la hacienda nacional, fue nacionalizar las deudas ilegítimamente contraídas por el sector privado, para salvar el Banco. La vía del “embargo”, nos coloca en una posición estrictamente jurídica, que no podrá ser objetada por el poder económico internacional. Es un verdadero misil con efecto de boomerang. El “vaciamiento” de los Bancos fue utilizado contra nosotros en una “guerra sucia”, no declarada pero existente. Sirve, utilizando los cursos de acción que nos brinda la ley, como una virtual arma de guerra económica, para hacerla explotar en las manos del agresor.**

4.3.- EL EMBARGO POR VÍA LEGAL: ES UN ARMA EFECTIVA. Implica que el Estado por vía de la Intervención del Banco Central, si cumple con lo que mandan las leyes de la Quiebra, debe incautarse por esa vía, cautelar mente de todos los bienes de los Bancos, (Casas, muebles, útiles, inversiones de todo tipo etc.) **Y de todas las “Acciones de Capital”, que constituyen el fondo Bancario de la entidad registrada en el Ministerio de Finanzas, de acuerdo a la Ley. Asimismo, debe constituirse en acreedor privilegiado, de todas las “Acreencias” constituidas a favor de terceros, por vía de Préstamos Bancarios y otros medios.-**

4.4.- DEL RESPALDO DE LAS GARANTÍAS: De acuerdo a la Ley, el embargante tiene el derecho de exigir a los deudores del Banco, las correspondientes garantías en respaldo de sus “Acreencias”. **En este procedimiento, comienza una etapa pensada, con arreglo a las normas y procedimientos que nos marcara el General Perón, a través de sus enseñanzas en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino. “Utilizar los mecanismos de la Ley para neutralizar las picardías de la sinarquía internacional del dinero.” Y la Ley es clara en este sentido: El Estado tiene el derecho de exigir que el deudor, deposite en garantía las “Acciones de Capital”, de las Empresas titulares del préstamo.-**

4.5.- EL RECUPERO DEL PATRIMONIO NACIONAL ENAJENADO: La táctica utilizada conforme a las normas de curso legal en Argentina, es simplemente, volver a tomar posesión de las Empresas del Estado, y todos los bienes físicos, afectados a sus explotaciones, con especial énfasis en los bienes de orden natural, generadores de energía.-

El recurso utilizado es perfectamente legal: De acuerdo a las informaciones registradas, la mayoría de las Empresas Nacionales Privatizadas, no fueron pagadas al contado. Muchas fueron adquiridas con pagos a cuenta, con Títulos de la Deuda Argentina, en calidad de “contado”, y el resto, financiado con módicos intereses, (no usurarios) a largos plazos de maduración. Lo concreto, es que varias, sinó todas las nuevas Empresas, creadas sobre la base, y en base al virtual mercado cautivo que poseen, como que eran “Empresas de Servicios Públicos del Estado”, han contribuido en forma notoria al “vaciamiento” de los Bancos, accediendo a significativos créditos en el marco de las libertades y garantías que brinda al sistema financiero la Constitución Argentina.-

4.6.- POSESIÓN Y RECUPERO DEL PATRIMONIO POR VÍA LEGAL: Se dá el caso de algunas empresas, que además de haber contabilizado dividendos extraordinarios en los últimos cinco años, han obtenido préstamos en dólares, de Bancos en Jurisdicción Nacional, que les obligarían a dejar depositadas en poder de la Justicia, la casi totalidad de sus acciones societarias, con lo cual la posesión, y el manejo societario, pasarían al control del Estado nuevamente. Esto abre una vía legítima, para demostrar que los Argentinos, manteniendo la eficiencia de las Empresas recuperadas, pueden encontrar el camino de la restitución del Crédito Bancario, con el privilegio de poder exigir por vía de la ejecución de las acreencias, el repago a los depositantes Argentinos y Extranjeros defraudados por el sistemático despojo efectuado a través de un manejo hoy cuestionado por la justicia, a partir del Fallo de la Corte Suprema de Justicia, en tal sentido.-

5.- LAS GARANTÍAS QUE MARCA LA LEY COMO RECURSO TÁCTICO: El estado actual de indefensión económica y social, al cual nos han llevado las políticas del “modelo Económico” de la “globalización, requieren respuestas que no pueden darse en el marco del desorden vigente en el país. La falta de Autoridad, sumada a la falta de trabajo, la paralización del país productivo, que no es imaginaria, es muy real, nos abre una serie de interrogantes, que deben ser previstos en cualquier plan de acciones tácticas, dentro de una estrategia global: Recuperar la Independencia Económica, en este caso expresión usada como sinónimo de “Capacidad de tomar las decisiones políticas necesarias para lograr una exitosa recuperación de la economía del país”, es el objetivo y prioridad estratégica del plan-

5.1.- EL INTERROGANTE CLAVE: Que surge a esta altura del análisis, sobre como dar una salida coherente con el Derecho, y el respeto a las Instituciones Democráticas, desbordadas por la situación de despojo a la cual se nos ha reducido, sería saber: Si es legal, que al recuperar las “Acciones de las Empresas” tendremos el pleno derecho de acceso a su dirección, y manejo empresarial, en garantía de la intangibilidad del bien que se constituye en garantía.- Este es el inicio de un Proyecto de “Recuperación de las Joyas de la Abuela”. Esta proposición provocará un revuelo internacional, tan grande, que será necesario estar preparados para un golpe de mano, que puede ser ejecutado en forma inmediata, por la acción conjunta del poder internacional que nos tiene dominados. De hecho estamos en medio de una guerra no convencional, en la cual todo vale. Y sí la lógica no me falla, alguno de los préstamos, supera el valor de compra de alguna de las empresas mal vendidas y no pagadas. -

5.2.-LA CUESTIÓN LEGAL QUE PLANTEA A LA NACIÓN ARGENTINA: Es el “Reconocimiento de la Deuda Externa”, de suerte que no se violen las expresas regulaciones sobre “anatocismo” que reglan nuestras leyes, sin perjuicio de analizar la legitimidad, (no legalidad) de las deudas contraídas. Al momento de discutir los términos del reconocimiento de lo que es “legítimo”, necesariamente, deberá considerarse, como táctica operativa las causas pendientes en la justicia penal Argentina, contra varios supuestos acreedores. Estos temas son tabú para el capitalismo internacional, como lo prueban las demandas y presiones a que fue sometido el actual gobierno nacional. Son aspectos tácticos en una economía de guerra En este contexto, debe cuestionarse la ética generadora de la “burbuja” económica: El dinero produce actualmente, más rédito que el trabajo, con lo cual se invierte la razón de ser del dinero. El verdadero respaldo del dinero, ¿No son los bienes fruto del trabajo que facilita su empleo? Para acceder a este ordenamiento, se necesita confianza política. Se necesita un líder, con el respaldo político de un Pueblo unido, detrás de un ideal. Esto sólo podrá lograrse, previas elecciones libres, garantizadas por el “Estado de Sitio”, en los términos reclamados por la opinión pública nacional. Única forma de superar el desborde de las Instituciones que estamos viendo...Temas que en la próxima Nota analizaremos como parte de las tácticas requeridas, para recuperar, además de la Independencia económica, el Sentido de lo Nacional.-